

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y  
TECNOLOGÍA MÉDICA  
UNIDAD DE POSTGRADO**



**Percepción de los cursantes sobre la pertinencia  
del currículo Diplomado Virtual en Educación  
Superior en Salud, Unidad de Postgrado  
Medicina - U.M.S.A., 2019**

**POSTULANTE: Lic. Martha Luci Quispe Loza  
TUTOR: Dr. M.Sc. Jimmy Alejo Pocoma**

**Trabajo de grado presentado para optar al título de  
Especialista en Planificación, Psicopedagogía, Evaluación y  
Gestión de la Educación Superior en Salud**

La Paz - Bolivia  
2019

**DEDICATORIA**

*Para mis Seres queridos, gracias.*

### **AGRADECIMIENTO**

*A mis compañeros y a los docentes de la Especialidad, por los aprendizajes, interrogantes y gozos compartidos, este espacio nos permitió construir lazos de amistad y de respeto.*

*A la Unidad de Posgrado, que nos abrió la posibilidad de iniciar estudios de cuarto nivel.*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|   |    |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN .....   | 1  |
| 2. ANTECEDENTES.....  | 2  |
| 3. JUSTIFICACIÓN.....   | 5  |
| 4. MARCO TEÓRICO.....   | 9  |
| 4.1 TENDENCIAS CURRICULARES EN EDUCACIÓN.....                                   | 9  |
| 4.2 METODOLOGÍAS CURRICULARES CLÁSICAS.....                                     | 10 |
| 4.2.1 Propuesta curricular de Tyler.....  | 10 |
| 4.2.2 Propuesta curricular de Hilda Taba.....                                   | 11 |
| 4.2.3 Propuesta Curricular De Johnson.....                                      | 12 |
| 4.3 METODOLOGÍAS CURRICULARES DESDE UN ABORDAJE<br>TECNOLÓGICO Y SISTÉMICO..... | 13 |
| 4.3.1. Propuesta de Raquel Glazman y Maria De Ibarrola.....                     | 13 |
| 4.3.2. Propuesta curricular de J.A. Arnaz.....                                  | 13 |
| 4.3.3 Propuesta curricular de V. Arredondo.....                                 | 14 |
| 4.3.4 Propuesta curricular Modular por Objetos de Transformación.....           | 14 |
| 4.3.5 Metodología Curricular desde un enfoque constructivista.....              | 15 |
| 4.3.6 Dimensiones de una propuesta de Diseño Curricular.....                    | 17 |
| 4.4. COMPETENCIAS.....  | 18 |
| 4.4.1. El Modelo por Competencias.....  | 18 |
| 4.4.2 Características de las competencias.....                                  | 19 |
| 4.5. CURRÍCULO POR COMPETENCIAS.....  | 22 |
| 4.5.1. Teorías del Currículum.....  | 22 |
| 4.6. PERTINENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.....                                     | 23 |
| 4.6.1. La pertinencia en Ciencias de la Salud.....                              | 25 |
| 4.7. EDUCACIÓN VIRTUAL.....   | 27 |
| 4.8. EDUCACIÓN SUPERIOR EN POSGRADO.....  | 30 |
| 4.8.1. La autonomía universitaria y desarrollo cultural.....                    | 30 |
| 4.9. MODELO ACADÉMICO UNIVERSITARIO.....  | 31 |
| 4.9.1 Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana.....             | 31 |
| 4.10. EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA FACULTAD DE MEDICINA.....                        | 32 |

|  |    |
|--|----|
| 5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....           | 35 |
| 6. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....            | 36 |
| 7. OBJETIVOS.....                            | 37 |
| 7.1. General.....                            | 37 |
| 7.2. Específicos.....                        | 37 |
| 8. DISEÑO METODOLÓGICO.....                  | 38 |
| 8.1 Tipo de estudio.....                     | 38 |
| 8.2. Contexto o lugar.....                   | 38 |
| 8.3. Unidad de Observación.....              | 39 |
| 8.4. Universo y muestra.....                 | 39 |
| 8.5. Criterios de inclusión y exclusión..... | 39 |
| 8.6. Operacionalización de variables.....    | 40 |
| 9. RESULTADOS.....                           | 41 |
| 10. CONCLUSIONES.....                        | 55 |
| 11. RECOMENDACIONES.....                     | 57 |
| 12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....          | 58 |
| 13. ANEXOS.....                              | 61 |

## RESUMEN

La presente investigación fue realizada con el objetivo de mirar la percepción de los cursantes de la pertinencia del currículo del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud de la Unidad de Postgrado, Facultad de Medicina U.M.S.A. gestión 2019. Se elaboró un diseño de investigación descriptiva de corte transversal a través de encuesta cuestionario adaptado para tal efecto, previo análisis de literatura pertinente. Se encuestó a 120 cursantes que culminaron el Diplomado en Educación Superior Virtual en la presente gestión.

Con los resultados que se muestran en la presente investigación el Plan Curricular del Diplomado se puede relacionar que los elementos favorables a la pertinencia del currículo del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud, gestión 2019, el Programa fomenta el uso de las TIC's en el proceso de enseñanza - aprendizaje, que la carga horaria es adecuada para el desarrollo del Plan Curricular y que existe un currículo estructurado.

Los elementos desfavorables a la pertinencia del currículo del Diplomado Virtual se establece que el Sistema de Evaluación no se encuentra claramente establecido inicial, continuo y final, por otro lado los contenidos no son actualizados y finalmente a los métodos de evaluación no son coherentes con el programa curricular.

En el consolidado los elementos del currículo del Diplomado Virtual, se puede evidenciar que existe necesidad de mejorar, por lo que se vuelve muy necesaria un análisis académico. Algo muy positivo fue la buena disposición por parte de los cursantes quienes apoyaron la realización de esta encuesta, contando con el apoyo de la Dirección de esta Unidad Académica siendo que cualquier acción para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje permitirá a la institución planificar esta integración en función a las necesidades de formación que demanda el contexto social.

**Palabras claves:** Pertinencia, Coherencia, Currículo.

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de Grado realizado en la Unidad de Postgrado sobre la Percepción de la pertinencia del currículo Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud obedece a situaciones derivadas de la política educativa del sistema universitario boliviano con el fin de satisfacer las necesidades de formación requeridas por la sociedad.

En el desarrollo del trabajo se puede comprender de los retos que se tiene hoy por asumir por parte de la universidad, las mismas escritas bajo normativas. Es claro que el uso de las TIC's son un elemento necesario para mejorar el proceso de formación en toda institución educativa y esto debe desarrollarse de una mejor manera a la hora de planificar las acciones formativas como ser el proceso de enseñar y aprender.

Todo esto motivó para la realización de esta investigación, contando con el apoyo de la Dirección de esta Unidad Académica siendo que cualquier acción para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje permitirá a la institución planificar esta integración en función a las necesidades de formación que demanda el contexto social.

El presente trabajo refleja los resultados de un proceso de investigación el cual es considerado como un análisis interno sobre el desarrollo del curso desde el punto de vista de los cursantes quienes culminaron sus estudios del Diplomado en el presente año.

Cabe señalar que la percepción de los cursantes se considera una etapa inicial y trascendente en el desarrollo de una estrategia institucional para el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en su modelo formativo. Así también como parte de las conclusiones de esta investigación, y con base en los resultados de la investigación, se concreten líneas estratégicas relevantes para mejorar la calidad educativa por parte de la institución para su implementación y desarrollo en el modelo educativo de este Posgrado.

## 2. ANTECEDENTES

Dialogar de educación en el contexto boliviano es muy amplio, según refiere Vallejos (1) es necesario recurrir a la historia para conocer algunos acápites que marcaron huellas. La educación superior, se dirigía principalmente a la formación de las élites socioeconómicas, por ello surgieron brotes de inconformismo que no llevaron a ninguna reforma de las instituciones de enseñanza superior.

En el período de la República, la universidad continuó privilegiando las mismas élites, sin embargo, con el inicio de la explotación minera y la apertura capitalista a la producción, se hicieron evidentes las primeras contradicciones sociales masivas. Se inició el proceso de lucha por la reforma estudiantil, donde surgieron los primeros movimientos estudiantiles de reforma universitaria. Entre las décadas de los años 50 y 80 se pudo consolidar un modelo académico propio, se logró conquistar la autonomía universitaria.

"A partir de 1985 surge en Bolivia la educación superior privada y se abren numerosos centros educativos de Educación Superior, con el afán de poder cubrir las necesidades de la sociedad; centros con una visión tecnocrática, posturas acrílicas y divorcio de los programas académicos de la realidad local y nacional, siguiendo la concepción predominante dictada por el modelo neoliberal" (1).

El nivel de educación superior comprende la educación universitaria y la formación en los institutos a nivel técnico medio, superior y los institutos de régimen especial y la educación superior no universitaria, de responsabilidad estatal y privada; todas bajo la tuición de la Secretaría Nacional de Educación de ese entonces.

Esta educación se ofrece a quienes han concluido la educación secundaria y han obtenido el Diploma de Bachiller en Humanidades. El Diploma de Bachiller Técnico es requisito único para la postulación a los Institutos Superiores en carreras de nivel Técnico Superior. Los egresados de los Institutos Normales Superiores podrán acceder a los estudios de licenciatura con el reconocimiento o acreditación. La educación superior cuenta con una rica legislación que deriva de la Constitución Política del Estado, y de la Ley 1565 de Reforma Educativa, precisada por el



Reglamento. Esto significa que la universidad debe contribuir a la creación de una conciencia nacional, en la perspectiva de su integración y de libre determinación; formar y capacitar técnicos y profesionales, conforme a los requerimientos nacionales y regionales, atendiendo las vocaciones personales y recurriendo a los adelantos mundiales de las ciencias, las artes y las técnicas que resulten de interés para el país en su conjunto, satisfaciendo muchas necesidades.

La educación superior a nivel general ha venido de más a menos en su calidad educativa, debido a varios factores: el crecimiento de la matrícula, ausencia de un reglamento de tiempo límite para realizar estudios en las carreras, el cogobierno paritario entre estudiantes, docente y autoridades; presupuesto no siempre a la altura de las necesidades. La realidad es que la baja productividad de las universidades preocupa, el financiamiento de la educación superior está en crisis, no únicamente por la falta de recursos, sino por la controversia en torno a la calidad de la enseñanza universitaria.

En los últimos años hablar de calidad de formación en los jóvenes es un tema muy preocupante, debido a que en muchas de las universidades el estudiante sale con una formación teórica abundante y en la práctica muy poco se dio la importancia correspondiente; a ello se suma la deficiente preparación de algunos de los docentes de educación superior, que muy poco dedican su tiempo a la investigación y a la actualización de nuevos conocimientos, si estos se estuvieran actualizando constantemente se estaría potenciando la formación adecuadamente y poder satisfacer las necesidades de la sociedad, sacando profesionales idóneos y con una buena formación.

Por otra parte la Universidad Mayor de San Andrés, a través de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, genera acciones investigativas científicas con alcance nacional e internacional, creando y recreando la actividad académica ligada a la investigación, la integración tecnológica y su transferencia conocimientos, viene relacionado con las nuevas demandas de los estudiantes frente a un mercado de trabajo más competitivo (2); el aumento en la complejidad del conocimiento, y la búsqueda de mayor prestigio institucional, es así que se pretende dar calidad a los Programas de formación de recursos humanos

en este nivel, para ello se realizó el presente trabajo de investigación para percibir a través de los cursantes la pertinencia del Modelo curricular del Programa de Postgrado Virtual Diplomado en Educación Superior en Salud, desarrollada actualmente en la Unidad de Postgrado.

Para la universidad actual, cada vez más centrada en la atención del estudiante como persona que se construye en el proceso de aprendizaje profesional, la formación humanística de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye una preocupación y un motivo del que ocuparse. La simple idea de que un profesional competente es aquel que posee los conocimientos y habilidades que le posibilitan desempeñarse con éxito en una profesión específica ha quedado atrás, sustituida por la comprensión de la competencia profesional como fenómeno complejo, que expresa las potencialidades de la persona para orientar su actuación en el ejercicio de la profesión con iniciativa, flexibilidad y autonomía, en escenarios heterogéneos y diversos, a partir de la integración de conocimientos, habilidades y valores que se expresan en un desempeño profesional eficiente, ético y de compromiso social. En palabras de la UNESCO, Delors (3), "no basta conocer y saber hacer, es necesario ser profesional".

Durante los últimos años en el Postgrado de la Facultad de Medicina se han desarrollado una multiplicidad de opciones académicas, como: Diplomados, Especialidades y Maestrías, que si bien se han introducido durante el proceso experiencias y contenidos curriculares no es suficiente si no se logra sistematizarlos y plasmarlos en mejoras continuas.

La oferta de formación postgradual implica una actitud ética, técnica, y científica que responda a los cambios que está sufriendo el país en su conjunto. En el entendido que la enseñanza se produce en un contexto determinado en el que se forma a los estudiantes para ser ciudadanos responsables de una sociedad plural y cada vez más tecnológica, la evolución de la enseñanza hacia metodologías más activas en las que las TICs pueden facilitar muchas tareas, en especial todas aquellas orientadas a fomentar el autoaprendizaje y el seguimiento de los estudiantes es que este trabajo pretende conocer la percepción de los estudiantes

si el Programa virtual se encuentra debidamente estructurado y este responde a las necesidades educativas.

Los resultados nos lleva a formular una directriz para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y la capacidad de respuesta que se tiene como Institución de formación superior, fundamentalmente cumplir con la demanda que se tiene, puesto que de la revisión de datos realizada e investigaciones de diferentes facultades universitarias del contexto local no aportaron investigaciones referentes a este tema.

En el entendido que los Programas de formación postgradual son dinámicos, los mismos pueden rediseñarse conforme a las necesidades de la demanda respondiendo a las políticas públicas del país.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

Dada la centralidad que tiene la Educación, tanto en la teoría como en la práctica educativa, cualquier política, estrategia o programa de cambio, reforma y mejora de la educación implica la revisión del currículum. La condición cambiante de la cultura y del conocimiento en los tiempos actuales, la preocupación por la mejora de la calidad de la educación y la presión creciente del mundo laboral demandan cambios cualitativos de los contenidos y de las formas de enseñanza. Es por eso por lo que cada vez se emprenden con más frecuencia reformas del y en el currículum, que no siempre cumplen lo que declaran pretender.

Son varios los aspectos que han venido evolucionando a lo largo del tiempo en relación a prácticas pedagógicas y la manera de entender la relación entre enseñanza y aprendizaje. En la actualidad se pretende cambiar el énfasis de la pedagogía centrada en la enseñanza a una pedagogía centrada en el aprendizaje, para que de esta manera los estudiantes adopten una posición más activa frente a sus propios procesos de aprendizaje y se favorezca el aprendizaje autónomo, buscando que los estudiantes aprendan a aprender.

La presente investigación orientará que la modalidad de educación virtual también puede favorecer el desarrollo del aprendizaje autónomo en los estudiantes, gracias al apoyo de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y a ciertas características que deben poseer o desarrollar los nuevos estudiantes, se quiere orientar a los actores de la educación que la educación virtual para que las asuman como pertinentes a la hora de desarrollar sus cursos o módulos en esta modalidad. No se trata de dejar solos a los estudiantes, sino de desarrollar estrategias que favorezcan la autonomía en el proceso de aprendizaje que llevan a cabo.

Referirse al tema de las “competencias” en el campo educativo, resulta hoy en día de gran interés y polémica, puesto que involucra la reflexión sobre el desarrollo de nuevas estrategias que favorezcan una vinculación “real” entre educación y sociedad, lo que a su vez ha generado interrogantes relacionadas con el papel de la educación superior, y su pertinencia para la formación de profesionales en un contexto que tiende cada vez más hacia la globalización.

En este marco, las competencias surgen como una alternativa para dar una respuesta a las demandas sociales, con lo cual se busca generar modelos educativos de mayor pertinencia y calidad. Al respecto, en la Universidad boliviana (4), se han venido generando espacios de reflexión, con el objetivo de analizar si es viable el desarrollo de ofertas educativas orientadas con el enfoque de competencias. En la actualidad el programa de Postgrado en Educación Superior en Salud modalidad virtual no ha iniciado un proceso de rediseño desde este enfoque, pese que desde el sistema universitario boliviano como se ha señalado en el primer párrafo de este acápite, se están promoviendo espacios para que los académicos lleven a cabo diseños curriculares orientados con el enfoque por competencias.

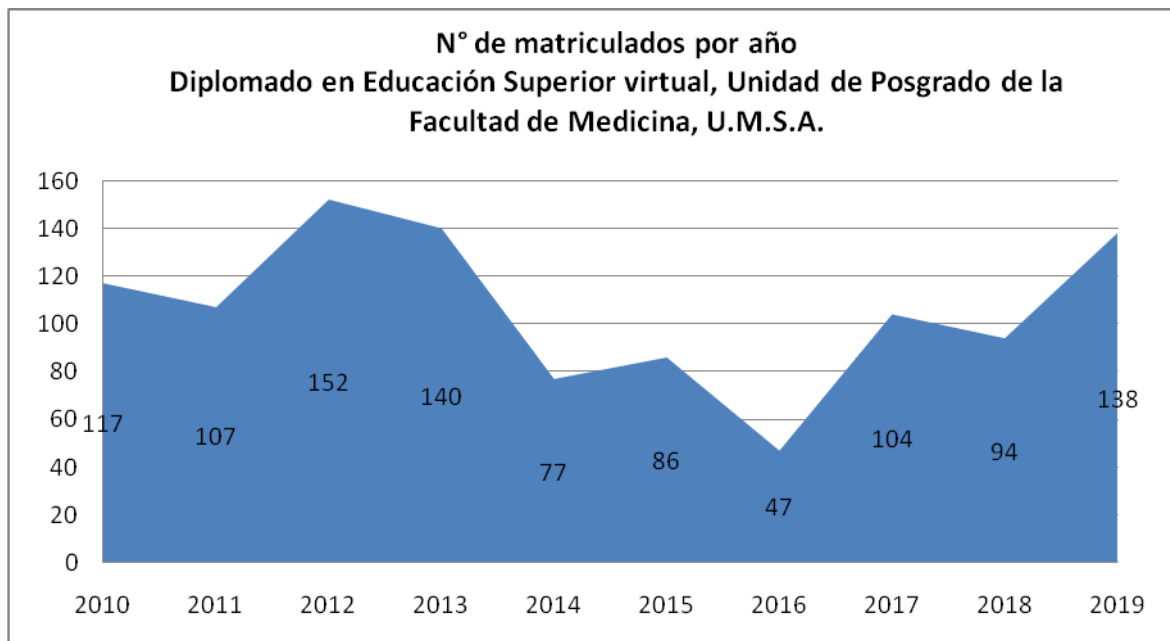
La importancia de la innovación, el conocimiento y demanda de flexibilidad a los sistemas de formación y aprendizaje a lo largo de toda la vida son aspectos importantes, y es menester valorar si es pertinente su transformación del currículo por competencias acorde a la demanda educativa, siendo que desde su implementación del Diplomado no se realizó ningún estudio en los últimos 10 años

que se viene realizando esta propuesta académica. No existen experiencias previas de evaluación de este tema, este estudio es innovador por ser posiblemente el primero en esta Unidad de formación de 4to. Nivel.

La educación como uno de los elementos esenciales de la sociedad debe estar al tanto de toda innovación construyendo un nuevo escenario y responder a las necesidades formativas que se requieren tal como señala la Constitución Política del Estado Plurinacional y el Modelo Académico del Sistema de la Universidad boliviana 2015-2019.

El Diplomado en Educación Superior, de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina siendo que es un Programa que tiene buena demanda según la matriculación existente en los registros de esta Unidad Académica y con la finalidad de mejorar, se pretende analizar la percepción de los estudiantes de la pertinencia del currículo del Programa Virtual del Diplomado en Educación Superior en Salud.

**FIGURA N° 1**



Fuente: Elaborado en base a registros de la Unidad de Posgrado, FMENT, U.M.S.A.

En el entendido que la educación superior actual se encuentra con una brecha significativa entre lo aprendido en los cursos de postgrado con el desempeño en el mercado laboral, se hace imperiosa la necesidad de generar cursos postgraduales

diseñados conforme a las necesidades educativas y los profesionales formados puedan responder a la demanda social.

## **4. MARCO TEÓRICO**

### **4.1 TENDENCIAS CURRICULARES EN EDUCACIÓN**

Según los autores Lugo y Aguirre (5) señalan que un autor importante de la concepción curricular es G. Beauchamp que centra su definición de diseño curricular en la ordenación sucesiva de los diferentes niveles del sistema educativo, lo concibe como “la organización de las finalidades educativas y de los contenidos culturales, de tal forma que pongan de manifiesto la progresión potencial por los diferentes niveles de escolaridad” Otro elemento importante en la conceptualización del ámbito del diseño del curriculum y la conformación de modelos prescriptivos de éste, se refiere a la necesidad de instaurar procesos de investigación y evaluación continua que permitan analizar dichos modelos en la práctica.

En los escritos de Ruiz (6), refiere que Arredondo establece el "vínculo entre diseño curricular y curriculum: el primero se constituye en el proceso conducente al segundo, mientras que el curriculum es planteado como un resultado, que de ninguna manera debe verse como estático o rígido. Lo anterior remite a otra distinción importante: el diseño del curriculum no debe confundirse con su propio desarrollo".

Por desarrollo curricular se entiende como el proceso de elaboración, construcción y concreción progresiva del curriculum, mientras que el diseño curricular es la forma o esquema de racionalización que liberadamente se utiliza en dicho proceso o en fases diferenciadas del mismo señala Gimeno (7).

Según Díaz (8) señala que Arredondo conceptualiza al desarrollo curricular como un proceso dinámico continuo, participativo y técnico en el que pueden distinguirse cuatro fases:

- Análisis previo de las características, condiciones y necesidades del contexto social político, económico y educativo, y de los recursos disponibles y requeridos.
- Diseño curricular.
- Aplicación curricular.
- Evaluación curricular.

Se puede mencionar que la mayor parte de las corrientes curriculares mantienen una distinción entre curriculum e instrucción. El curriculum, a través de su instrumentación es un proceso de diseño curricular, se convierte en una especie de planificación racional de la intervención en el aula, siendo un proyecto genérico que establece, a nivel macro, una serie de intenciones. Por su parte, la instrucción hace referencia a los procesos reales de intercambio educativo, que se producen, a nivel micro, en un espacio y tiempo particular.

## **4.2 METODOLOGÍAS CURRICULARES CLÁSICAS**

Según Díaz A. (9), señala que en el estado actual de la teoría curricular difícilmente puede hablarse de una metodología como tal, son las necesidades de las instituciones las que deben imponer una definición, considera de gran importancia puntualizar las limitaciones de la teoría curricular por asumir, ya que a partir de sus omisiones se vincula con un proyecto social, dado que la teoría curricular surge del contexto de los planteamientos de la tecnología como una concepción eficientista y pragmática del acto educativo.

Los trabajos de los denominados como clásicos del curriculum: Ralph Tyler, Hilda Taba y Mauritz Johnson, cuyas metodologías constituyen piedras angulares en el campo del diseño curricular, influyendo de manera definitiva en las concepciones y normatividad de las instituciones educativas respecto de la elaboración de sus planes curriculares (9).

### **4.2.1 Propuesta curricular de Tyler**

Se puede señalar que uno de los primeros teóricos del curriculum que tuvo gran

influencia internacional fue Ralph Tyler, su propuesta de diseño curricular es el primer intento de aislar los elementos centrales para construir una teoría del curriculum. Este autor piensa que la delimitación precisa de metas y objetivos educativos son imprescindibles, y que se deben posteriormente traducir en criterios que guíen la selección del material instruccional, permitan bosquejar el contenido del programa, elaborar los procedimientos de enseñanza y preparar los exámenes. Señala además la carencia y necesidad de una filosofía de la educación que guíe la formulación de los juicios derivados de los objetivos. Propone que las fuentes generadoras de los objetivos del aprendizaje sea el “estudiante”, la sociedad y los especialistas, las posibles fuentes de información en el modelo de Tyler son las siguientes (10):

El estudio de los propios educandos.

El estudio de la vida contemporánea fuera de la escuela.

Las consideraciones filosóficas.

La función de la psicología del aprendizaje.

Los especialistas de las distintas asignaturas.

#### **4.2.2 Propuesta curricular de Hilda Taba**

La autora subraya la necesidad de elaborar programas escolares con base en una teoría curricular. Su propuesta metodológica parte de la investigación de las demandas y requisitos de la cultura y la sociedad, puesto que tal análisis constituye una guía para determinar los principales objetivos de la educación, para seleccionar los contenidos y decidir qué tipo de actividades de aprendizaje deben considerarse (11).

Según Sittón, introduce al campo del diseño curricular una noción sumamente importante: la del diagnóstico de necesidades sociales, como sustento principal de una propuesta curricular. Establece explícitamente el vínculo escuela-sociedad que está detrás de un proyecto curricular. La autora considera que el curriculum está sobre determinado por aspectos psicosociales (12).

Los elementos a considerar en el desarrollo del curriculum, son: los objetivos,



contenidos y experiencias organizados convenientemente, así como los sistemas de evaluación señala Ortiz(13).

#### **4.2.3 Propuesta Curricular De Johnson**

Díaz, señala que se considera como el tercer clásico del curriculum a Johnson, las premisas básicas de su modelo de diseño curricular son las siguientes (14):

- Concibe al currículum como una serie de resultados del aprendizaje, previamente estructurados e intencionales, en relación con diversas áreas de contenido.
- El proceso de selección de los resultados que se esperan del aprendizaje es determinante para formular un curriculum: debe realizarse con una previa delimitación de criterios. Las fuentes por seleccionar se encuentran en la cultura disponible, la cual puede ser disciplinaria o no disciplinaria.
- Todo currículum debe tener una estructura que revele el orden necesario para la enseñanza, además de reflejar las relaciones taxanómicas de sus elementos.
- La función del currículo es guiar la enseñanza, entendida como una interacción entre el agente de enseñanza y los estudiantes, quienes deben realizar actividades con un contenido cultural.
- En todo currículum debe haber una fase de evaluación que incluya los aspectos anteriores y permita encontrar los errores estructurales y las omisiones de la selección de contenidos.
- La enseñanza se deriva del curriculum; su efectividad está presentada en las metas que en él se proponen.

Como se puede ver de los tres autores, emerge lo que después constituye por varias décadas las constantes del diseño curricular: la elaboración de objetivos de aprendizaje, la conducción de un diagnóstico de necesidades para fundamentarlo y la especificación de un modelo instruccional, usualmente sustentado en la tecnología educativa, como vía para la instrumentación del

proyecto curricular. "Detrás de cada propuesta instrumental subyace un tipo de sociedad que se postula a través de la educación" (15).

### **4.3 METODOLOGÍAS CURRICULARES DESDE UN ABORDAJE TECNOLÓGICO Y SISTÉMICO**

#### **4.3.1. Propuesta de Raquel Glazman y Maria De Ibarrola**

Esta propuesta, viene a ser una importante expresión de los planteamientos de Tyler y Taba, tratando de adaptarlos al diseño curricular en el contexto latinoamericano.

Se debe aclarar la distinción entre plan de estudios y curriculum, pues el primero vendría a ser una especie de síntesis instrumental a nivel formal respecto del segundo.

Glazman y De Ibarrola definen al plan de estudios como "el conjunto de objetivos de aprendizaje operacionalizados convenientemente, agrupados en unidades funcionales y estructurados de tal manera que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario de dominio de una profesión" (16).

Se considera que los planes de estudio deben elaborarse de manera verificable, sistemática y continua. Verificable no tanto en función de opiniones o intereses particulares, sino con base en una fundamentación sistemática, por el hecho de que se considera que cada decisión afecta al plan en su totalidad. Continua, porque asume la imposibilidad de evaluar un plan de estudios por tiempo indefinido, pues de ser así, no se respondería a las necesidades sociales e individuales..." (17).

#### **4.3.2. Propuesta curricular de J.A. Arnaz**

Este autor postula una metodología de desarrollo curricular que ha tenido amplia difusión en las instituciones educativas de nivel superior, la cual consta de las etapas siguientes según Díaz, F. (18).

1. Elaboración del curriculum, que divide en las fases:
  - 1.1 Formulación de objetivos curriculares tomando como criterios esenciales la delimitación necesidades, las características del alumno a ingresar y la elaboración de un perfil del egresado.
  - 1.2 Elaboración del plan de estudios.
  - 1.3 Diseño del sistema de evaluación.
  - 1.4 Elaboración de cartas descriptivas para cada curso.
2. Instrumentación de la aplicación del currículum, considerando entrenamiento de profesores, recursos didácticos, ajustes al sistema administrativo, etc.
3. Aplicación del currículum.
4. Evaluación del currículum (el sistema de evaluación, las cartas descriptivas, el plan de estudios y los objetivos curriculares).

También Boza (19) señala que para Arnaz el curriculum es:

El plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinante de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa y el curriculum se compone de cuatro elementos:

- a) Objetivos Curriculares.
- b) Plan de estudios.
- c) Cartas descriptivas.
- d) Sistema de evaluación.

Es de los pocos autores que incluyen explícitamente la capacitación docente y la especificación de un perfil del egresado en términos de objetivos terminales. Su visión de la evaluación curricular se restringe a elementos internos, dejando de lado el análisis de la posible repercusión social del egresado, según Gimeno (20).

#### **4.3.3 Propuesta curricular de V. Arredondo**

Otra metodología con el enfoque sistémico y los planteamientos de los clásicos del curriculum pero que presenta una marcada orientación hacia el estudio de la problemática de la sociedad, del mercado ocupacional y el ejercicio profesional.

Según Díaz F., el modelo presentado por el autor es de los pocos que contemplan estudios de seguimiento a los egresados e incluyen estrategias para la evaluación externa de la propuesta curricular (21).

#### **4.3.4 Propuesta curricular Modular por Objetos de Transformación**

Marca un hito en la concepción y la práctica educativa de las instituciones de educación superior en la década de los años setenta. Conocida como propuesta "alternativa", en oposición al modelo tecnológico o de la pedagogía norteamericana, es resultado de una experiencia de elaboración de planes de estudios y construcción de nuevos enfoques curriculares según Barriga A. (22).

En esta propuesta, los requisitos que se establecen para la elaboración de un plan de estudios se integran en las etapas siguientes:

- Marco de referencia del plan.
- Determinación de la práctica profesional.
- Estructuración curricular.
- Elaboración de módulos.
- Evaluación del plan de estudios.

Considera que en vez de realizar un diagnóstico de necesidades, como en la acepción propuesta por Taba, que a fin de cuentas sólo encubre la realidad social y una postura hegemónica es más apropiado el establecimiento de un marco de referencia, que consiste en lograr una aproximación a la evolución histórica de las prácticas profesionales, mediante el análisis de la formación económico social en que se llevan a efecto.

Esta propuesta se opone al diseño curricular por asignaturas, que parte de una visión epistemológica de las disciplinas o campos del conocimiento y puede caracterizarse como positivista, desarticulada y fragmentaria.

Como contraparte, aboga por el diseño curricular modular por objetos de transformación, que consiste en la integración del contenido a partir de un problema de la realidad, que se toma como tal, en su totalidad y como proceso, para explicarlo por la vía de la acción sobre el estudio interdisciplinar.

#### **4.3.5 Metodología Curricular desde un enfoque constructivista**

Otra vertiente importante de desarrollo curricular la constituyen los trabajos vinculados al constructivismo psicológico. Esta concepción postula que el conocimiento se produce mediante un prolongado proceso de construcción, elaboración de esquemas, modelos, teorías, que inducen al aprendiz a su contrastación y replanteamiento, para esto hace un análisis Ortiz (23) y considera conveniente disponer de un modelo de diseño curricular base, unificado para toda la enseñanza obligatoria (desde preescolar hasta secundaria, en las modalidades normal y especial) que responda a principios básicos y adopte una misma estructura curricular en dichos niveles.

Por supuesto, se acepta que a la par debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a cada situación particular.

Según Sánchez, el marco de referencia del modelo lo constituyen los enfoques cognitivos en sentido amplio, destacando los siguientes: la teoría genética de Jean Piaget: la teoría del origen sociocultural de los procesos psicológicos superiores de Vygotsky: la psicología cultural de Michael Cole: la teoría del aprendizaje verbal significativo de David Ausubel: la teoría de la asimilación de Mayer: Las teorías de los esquemas inspiradas en el enfoque del procesamiento humano de información, y la teoría instruccional de la elaboración de Merrill y Reigeluth (24)

Aunque es innegable que los autores latinoamericanos han desarrollado ideas originales, las tendencias educativas predominantes siguen siendo impuestas por los países desarrollados (25).

Para Coll, el currículum escolar es una subcategoría de prácticas educativas, que coexiste con otras no menos importantes (la educación familiar, la influencia de los medios masivos de comunicación, las actividades de recreación, etc.) (26).

El modelo de Diseño Curricular Base asume una concepción constructivista del aprendizaje escolar, en tanto sitúa la actividad mental constructiva del alumno en la base de los procesos de desarrollo personal que trata de promover la educación escolar. Es también una concepción constructivista de la intervención pedagógica, pues deben crearse las condiciones adecuadas para que los esquemas de conocimiento que construye el estudiante sean los más correctos y ricos posible (26).

#### **4.3.6 Dimensiones de una propuesta de Diseño Curricular**

Los aspectos que sustentaron la propuesta de diseño curricular, estos se ubican en las siguientes dimensiones:

**Dimensión Social.** El contexto social, con todas sus implicaciones políticas, económicas y estructurales, influye significativamente en el entorno educativo. Así, el currículum debe promover la adquisición de saberes que tengan significación y relevancia en la solución de problemas críticos y cotidianos, incidiendo decidida y explícitamente en la formación crítica, humanista y social de los estudiantes según Díaz A. (27).

**Dimensión Epistemológica.** Remite a la necesidad de considerar la naturaleza del conocimiento y los procesos genéticos de su construcción. Esta se da en dos vertientes:

- a) La relativa al estudio de los aspectos sintácticos y semánticos del conocimiento (su forma y contenido): la identificación de la estructura sustantiva de las diferentes disciplinas; los procedimientos y métodos existentes para elaborar y contrastar las elaboraciones teóricas, etc., que son requisitos importantes para diseñar el currículum señala Pérez (28).

b) El estudio de la forma en que los estudiantes construyen y transforman su conocimiento, en concordancia con las capacidades reales (ejecución) y potenciales (competencia cognitiva) en determinada etapa del ciclo vital de un estudiante refiere Barriga F. (29).

**Dimensión Psicoeducativa.** Esta introduce al terreno de las teorías del aprendizaje, de la instrucción, de la motivación humana, lleva a cuestionar los modelos psicopedagógicos y de formación docente, en un intento por derivar de ellos estrategias, materiales, instrumentos de evaluación, dinámicas de trabajo, etc., aplicables en el aula.

**Dimensión técnica.** Hace referencia a los lineamientos procedurales aplicables en cuestiones de diseño curricular. Nuevamente, ser mucho más útil un enfoque heurístico (abierto, flexible, adaptable) que uno algorítmico (en el sentido de recetas lineales, rígidamente prescritas).

Para Perrenoud, es indispensable integrar a la propuesta metodológica de diseño curricular un marco social que permita valorar aspectos como quién decide, Qué y a quién se enseña, el por qué de la organización y jerarquía y temáticas de conocimiento, el cómo de las políticas de admisión y promoción de los estudiantes, entre muchos otros asuntos. En el currículum convergen, de alguna manera, los valores y sistemas de poder de la escuela y la sociedad, convirtiéndose en un mecanismo de control social (30).

## **4.4. COMPETENCIAS**

### **4.4.1. El Modelo por Competencias**

Se puede considerar que el término "competencias" ingresa al ámbito educativo desde dos áreas diferentes. Por un lado, este concepto es rebautizado por las teorías de la comunicación a partir de los estudios de lingüística y el uso del lenguaje realizado por Noam Chomsky (31).

El concepto de competencias para Chomsky tiene que ver fundamentalmente con la capacidad verbal con que cuenta un sujeto ya que utiliza ese concepto refiriéndose en particular a las capacidades y conocimientos lingüísticos que debe tener un hablante oyente ideal perteneciente a una comunidad lingüística homogénea, y que le permite producir y reconocer los enunciados gramaticalmente válidos o no, Sierra y Vanegas (32).

Para Posada el uso de las competencias en la educación se empleó desde los años treinta en los Estados Unidos cuando se propuso la educación basada en normas de competencias (33). Más tarde en los años sesenta tanto en los Estados Unidos como en Inglaterra se utilizó el concepto de competencias laborales para el entrenamiento de obreros empleando técnicas conductistas. En el ámbito empresarial la formación por competencias, que es apremiante, emplea un enfoque funcional, el que plantea la importancia de los conocimientos, aptitudes y actitudes como pilares básicos de la competencia (a los que se ha llamado componentes estructurales) y los que se deben estimular a fin de lograr un desempeño efectivo en la producción.

Las teorías modernas se apoyan en el enfoque dinámico, que vincula el concepto de competencia más al funcionamiento de la persona en el contexto de su actuación (perseverancia, flexibilidad, autonomía, responsabilidad) que a la simple enumeración de cualidades o atributos (aptitudes, actitudes, conocimientos, habilidades) que la hacen apta para un eficiente desempeño.

#### **4.4.2 Características de las competencias**

En el artículo presentado por Gómez-Rojas, refiere que las competencias profesionales se obtienen, durante la formación, pero también mediante la actuación cotidiana del profesionista que lo lleva de una situación de trabajo a otra. El eje principal de la educación por competencias es el desempeño del individuo, entendido éste como "la expresión concreta de los recursos que pone en juego la persona cuando lleva a cabo una actividad, y que pone énfasis en el uso o manejo que el sujeto hace de lo que sabe, no del conocimiento aislado y en condiciones en las que el desempeño de la persona sea relevante" (34).



Un rasgo esencial de las competencias es su relación entre la teoría y la práctica. En las competencias la práctica delimita la teoría necesaria ya que la relación entre las condiciones y demandas de las situaciones concretas en el trabajo (práctica) con las necesidades de sistematización de la impartición de conocimientos (teoría), es más significativa para el individuo si la teoría cobra sentido a partir de la práctica; es decir, si los conocimientos teóricos se abordan en función de las condiciones concretas del trabajo y si se pueden identificar con situaciones específicas (35).

Desde esa perspectiva, lo importante no es la posesión de determinados conocimientos, sino el uso que se haga de ellos. Este criterio obliga a las instituciones educativas a replantear lo que comúnmente han considerado como formación. Actualmente en algunas instituciones se plantea que la formación promovida no sólo debe diseñarse en función de la incorporación del sujeto a la vida productiva a través del empleo, sino más bien, a partir de una formación profesional que además de promover el desarrollo de ciertas habilidades, conocimientos, actitudes, aptitudes y valores, considere también los criterios del desempeño profesional que están normados por los colegios de profesionales o asociaciones relacionadas, así como la cultura del lugar de trabajo y las vinculaciones empresa-universidad (36).

La educación por competencias debe dar sentido a los aprendizajes al basarse en la resolución de problemas o proyectos y acercan al estudiante a la realidad en la que debe actuar. Debe hacer a los estudiantes más eficaces al permitir que se distinga entre lo que es esencial y al establecer nexos entre los conceptos. Debe inducir a la adquisición de aprendizajes ulteriores ya que los estudiantes deben poseer estrategias que les permitan gestionar nuevos aprendizajes y suplir la obsolescencia de los saberes adquiridos en su entrenamiento.

De este modo, un currículo por competencias profesionales integradas que articula conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias laborales, se propone reconocer las necesidades y problemas de la realidad.

Tales necesidades y problemas se definen mediante el diagnóstico de las experiencias de la realidad social, de la práctica de las profesiones, del desarrollo de la disciplina y del mercado laboral.

El modelo de las competencias profesionales integrales establece tres niveles: las competencias básicas, las genéricas y las específicas.

Las competencias básicas son las capacidades intelectuales indispensables para el aprendizaje de una profesión; en ellas se encuentran las competencias cognitivas, técnicas y metodológicas, muchas de las cuales son adquiridas en los niveles educativos previos (por ejemplo el uso adecuado de los lenguajes oral, escrito y matemático).

Las competencias genéricas son la base común de la profesión o se refieren a las situaciones concretas de la práctica profesional que requieren respuestas complejas.

Las competencias específicas son la base particular del ejercicio profesional y están vinculadas a condiciones específicas de ejecución.

Las competencias se pueden desglosar en unidades de competencia, que describen acciones específicas a alcanzar, las cuales deben ser identificables en su ejecución. Las unidades de competencia tienen un significado global y se les puede percibir en los resultados o productos esperados, lo que hace que su estructuración sea similar a lo que comúnmente se conoce como objetivos; sin embargo, no hacen referencia solamente a las acciones y a las condiciones de ejecución, sino que su diseño también incluye criterios y evidencias de conocimientos y de desempeño. La agrupación de diferentes unidades de competencia en grupos con clara configuración curricular da cuerpo a las mismas competencias profesionales. Una vez establecidos los niveles de competencia, las unidades de aprendizaje (asignaturas) se articulan en relación a la problemática identificada a través de las competencias genéricas o específicas y a partir de las unidades de competencia en las que se desagregan.

Para Urzúa y Garritz "determinar si un profesionalista es competente o no, deben tomarse en cuenta las condiciones reales en las que se desempeña, en lugar del cumplimiento formal de una serie de objetivos de aprendizaje que en ocasiones no tienen relación con el contexto de trabajo. Por ello la obtención de competencias requiere su comprobación en la práctica mediante los cumplimientos de criterios de desempeño claramente establecidos"(37).

## 4.5. CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

### 4.5.1 Teorías del Currículum

- **Teorías tradicionales:** enseñanza, aprendizaje, evaluación, metodología, didáctica, organización, planeamiento, eficiencia, objetivos.
- **Teorías críticas:** ideología, reproducción cultural y social, poder, clase social, capitalismo, relaciones sociales de producción, concientización, emancipación y liberación, currículum oculto, resistencia.
- **Teorías poscríticas:** identidad, alteridad, diferencia, subjetividad, significado y discurso, saber-poder, representación, cultura, género raza etnia sexualidad, multiculturalismo.

Estas fueron la base de la teoría educacional crítica sobre la base del supuesto económico, después de este periodo 70 y 80 fue radicalmente modificada la teoría curricular, que en la actualidad sobrevive en el modelo actual.

En la nueva sociología de la educación (NSE) en los países Europeos, la preocupación era con el procesamiento de personas y no con el procesamiento del conocimiento a diferencia de la escuela tradicional. El currículum oculto también ha contribuido en el desarrollo del currículum ya que se encuentra constituido por todos aquellos aspectos del ambiente escolar que, sin ser parte del currículum oficial, explícito, contribuyen de forma implícita a aprendizajes sociales relevantes.

La pedagogía como "cultura" permite equiparar la educación a otras instancias

culturales, es el concepto de “pedagogía” el que permite realizar la operación inversa. Tal como la educación, las otras instancias culturales también son pedagógicas, también tienen una “pedagogía”, también enseñan alguna cosa.

Con las teorías críticas se puede ver que el currículo es, definitivamente, un espacio de poder. El conocimiento corporizado en el currículo acarrea las marcas indelebles de las relaciones sociales de poder. El currículo es capitalista.

El currículo reproduce culturalmente las estructuras sociales. El currículo tiene un papel decisivo en la reproducción de la estructura de clases de la sociedad capitalista. El currículo es un aparato ideológico del Estado capitalista. El currículo transmite la ideología dominante. El currículo es, en suma, un territorio político o sea el currículo es poder.

El currículo tiene significados que van mucho más allá de aquellos a los cuales las teorías tradicionales confinan. El currículo es lugar, espacio, territorio. *"El currículo es relación de poder. El currículo es trayectoria, viaje, recorrido. El currículo es autobiografía, nuestra vida, currículum vitae: en el currículo se forja nuestra identidad. El currículo es texto, discurso, documento. El currículo es documento de identidad"* Da Silva (38).

#### **4.6. PERTINENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

Según Malagón se proponen cuatro enfoques de análisis: "pertinencia entendida como la necesidad de que las universidades se sintonicen con el mundo actual y sus dinámicas; segundo, vinculación estrecha con el sector productivo; tercero, enfatiza la naturaleza social de la vinculación de la universidad y su entorno; tercero, el denominado integral, el cual resulta de alguna forma como síntesis de los anteriores, introduciendo al currículo como un eje central de la pertinencia, retomando el concepto expresado por Karl Kemmis, sobre la doble función del currículo" (39).

La pertinencia constituye el fenómeno por medio del cual se establecen las múltiples relaciones entre la universidad y el entorno. La universidad es una

institución social enmarcada en el contexto de una formación social históricamente determinada. La interacción de esta institución social con la sociedad en la cual está insertada se da de diferentes formas y con estructuras diversas, tanto al interior de la universidad como del entorno social.

Es difícil concebir a la universidad aislada totalmente del contexto social, la universidad es un reflejo de la sociedad y en ese sentido se constituye en un mecanismo para la reproducción de la mano de obra calificada y los valores, que las demandas sociales y económicas así lo exigen; y por otra parte, la universidad es un ente autónomo para construir interpretaciones del entorno que le permitan interaccionar e incidir en los procesos de cambio de la sociedad. La diferencia entre la situación hoy y la de “antaño” en torno a la pertinencia, es que hoy se ha constituido en un objeto de estudio y en un referente para el diseño de políticas sobre el presente y futuro de la educación superior, como lo afirma Milagros Cano: “El tema de la vinculación entre la universidad, los sectores productivos y la sociedad en general, ha cobrado importancia en los últimos tiempos, tanto como objeto propio de estudio y como parte central de las políticas gubernamentales e instituciones de la ciencia y la tecnología” (39).

Partiendo del criterio de Malagón es posible afirmar que la pertinencia de la educación superior hoy se hace más viable a partir de una mayor permeabilización del sistema universitario al sistema productivo y ello como resultado también de que ambos sistemas manejan un lenguaje común: flexibilidad, calidad, competitividad, resultados, productividad. Esto es, la rigidez de los sistemas de producción y de los sistemas universitarios ha sido superados por modelos más flexibles de organización (40).

Para Barrón, las profesiones (competencia profesional) y el desempeño laboral (competencia laboral) se integran en un nuevo modelo de formación, utilizado en el marco de “una organización curricular flexible” (41).

La pertinencia de la educación superior encuentra hoy un campo fértil para su desarrollo conceptual y práctico en el campo teórico surgen una cantidad de factores y de dinámicas que van a favorecer su comprensión. A pesar de la

tendencia dominante de reducir la vinculación universidad-sociedad al estrecho espacio de universidad-empresa. Este ya no se circunscribe a variables como: sistema general de educación, sector productivo, gobierno, sino que también aparecen otros como: cooperación internacional, cultura política y democrática, regiones de aprendizaje, Conferencia Mundial sobre Educación Superior, 2009 (42).

Este concepto entendido como la delimitación de espacios interactivos de aprendizaje en la vinculación universidad-región, busca “amarrar” la educación superior a las regiones, en tanto estas tienen una definición más concreta en la relación universidad-sociedad. La región aparece como el espacio “natural” de pertinencia entre la universidad y la sociedad, por cuanto en ella, la región, se condensan las dinámicas de la globalización en lo internacional y nacional.

La vinculación universidad-región no es un proceso mecánico, sino que la universidad debe “construir” la región, esto es, debe delimitar conceptualmente la región. Este proceso debe ser realizado colectivamente con los diferentes sectores sociales, políticos, económicos y culturales que junto a la educación superior, constituyen la “región de aprendizaje”. Este concepto es importante para enriquecer y precisar el concepto de pertinencia. Pero igualmente, va a ser un aporte en la definición de políticas para concretar la pertinencia. Sin lugar a dudas los procesos de la globalización en lo económico, político, social y cultural tienen expresión en la región y allí se dibujan sus aspectos más significativos, constituyendo a la región en un espacio integral, a la manera como la célula lo es con el cuerpo humano.

#### **4.6.1. La pertinencia en Ciencias de la Salud**

La pertinencia universitaria se refiere a su condición de pertenecer y corresponder a un determinado contexto, que tiene un condicionamiento sociohistórico. No se trata del atributo de un bien público global, sino específico y concreto de un determinado contexto. La pertinencia de la educación médica debe considerarse tomando en cuenta su correspondencia con las necesidades

de salud de las personas, las familias y las comunidades en su ambiente social y natural, pero además ha de considerar lo que se derive del nivel de desarrollo actual y prospectivo del contexto y sus exigencias a la educación superior (43).

Ha transcurrido más de una década desde la Conferencia Mundial sobre Educación Superior efectuada en París en 1998 y actualmente esta situación es bastante diferente de la que mostraba el mundo en aquel momento, como se puede evidenciar en la III Conferencia Regional de Educación Superior, realizada en junio del 2018.

Desde entonces estaba clara la idea de que no es posible separar los conceptos de pertinencia, calidad y equidad, lo cual ha sido ratificado en la celebrada Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008). Por lo tanto, entender la pertinencia de la formación médica como el ajuste de los contenidos de los currículos a las necesidades sociales de salud, es darle un enfoque reduccionista que deja fuera una buena parte de la relación universidad-sociedad en las condiciones del mundo globalizado.

Tal como se ha recogido en los documentos de la CRES 2008, la pertinencia se logra con la participación de la institución educativa en la vida social y cultural de la sociedad en la cual se inserta. Esa participación se concreta en las actividades que realizan los actores de los procesos universitarios en función de la solución de los problemas que constituyen el encargo social.

La pertinencia de la educación superior se concreta en una proyección amplia de la misión universitaria: además de la formación de ciudadanos y profesionales aptos para asumir la construcción de una nueva sociedad democrática y desarrollada, debe garantizar el fortalecimiento de las culturas e identidades nacionales, de sus raíces y tradiciones, con respeto a la pluralidad y diversidad de los distintos grupos sociales a los que dirige su accionar.

También se expresa en la responsabilidad social con que se proyecta la universidad. En el mundo de hoy esa responsabilidad social conlleva una proyección hacia los ideales de libertad, justicia social, paz y desarrollo humano.

Por consiguiente, la pertinencia entraña un compromiso de formación en función de un proyecto ético-político determinado. De ahí la necesidad de que los países no caigan en las redes de la globalización en un sentido de homogeneización, sino que participen de una globalización dentro de la diversidad, que permita sustentar paradigmas de calidad y pertinencia ajustados a las verdaderas necesidades del desarrollo de la región.

En los documentos de CRES 2008 se analizó que los temas de pertinencia, equidad y responsabilidad social, tan cuidadosamente tratados en la Conferencia Mundial de Educación Superior del año 1998 se han visto muy relegados en el ámbito de los países ricos, donde ha primado el concepto de desarrollo económico por encima del más amplio de desarrollo humano y se mantienen en la agenda política y universitaria de los países pobres, pero en un enfrentamiento con las ideas foráneas de "modernización", que tratan de desvirtuar el sentido de bien público de la educación superior, para transformarla en objeto del mercado (44).

Todos los principios y conceptos que se han comentado acerca de la pertinencia como tendencia de la educación superior en el presente siglo, en su unidad dialéctica con la calidad, la equidad y la responsabilidad social tienen su expresión concreta en la formación de profesionales para la Salud, con la particularidad que le da el hecho de que la Salud es un factor de primera línea en el desarrollo humano.

#### **4.7. EDUCACIÓN VIRTUAL**

Según Borrego desde el punto de vista de Sócrates, o el "platón socrático" o la "interpretación platónica de Sócrates (45). El filósofo ateniense lleva a imaginar que existen unos prisioneros en circunstancias particulares que les permiten sólo mirar hacia el fondo de una gruta de espaldas a la luz, estos hombres solo habían podido ver a lo largo de su vida las sombras de los objetos. Tal suceso indica una realidad existente más allá de las sombras, manifestado claramente cuando el mismo filósofo imagina la posibilidad de que alguno de ellos pueda



salir y con dolor conocer qué continua a las sombras. Estas dos ideas aparentemente opuestas de realidad y sombras, se agrupan en el concepto virtual: por un lado dan razón de "realidad" mediante sombras y por otro la "virtualidad" es sombra que necesariamente remite a una realidad, mediante proceso cibernético, el cual no acontece por si mismo, sino por razón de la conducción de sí mismo (46).

Refiere Tirado, que el concepto de ciberespacio fue utilizado por primera vez por Gibson (2005), para designar el medio en el que las comunicaciones electrónicas fluyen (47).

Tales conceptos ciberespacio y virtualidad han tenido un desarrollo desde la antigüedad y su aplicación aunque ha tomado fuerza a partir del adelanto y uso de las herramientas de las telecomunicaciones y la informática es consecuencia de un sendero abierto en el pasado por el pensar reflexivo y tránsito por la metafísica griega a través de la modernidad hasta nuestros días. La "virtualidad" en términos prácticos se puede explicar como la toma del sitio de contacto humano cara a cara, de manera que la "realidad" es una construcción a partir de la información sensorial, un conjunto de impresiones que sitúan a los sujetos en el aquí y el ahora, en el espacio y en el tiempo.

La organización virtual en las organizaciones empresariales, durante la década de los años ochenta, se inicio en la gestión de los sistemas de información considerando características como: la creatividad; flexibilidad; conocimiento y eficiencia, que permiten reducir tanto costos estructurales como de coordinación y control, en beneficio de mayor dinamismo y mejor adaptación al medio en que se desenvuelve. Actualmente esta nueva forma de organización se denomina organización virtual, determinada por su estructura descentralizada, plana y muy profesionalizada (43).

Para Bermudez, la educación presencial con arreglo y bajo el cobijo de la forma "transacción" adopta la modalidad virtual. El concepto de transacción efectuada a través de herramientas cuyos elementos posibilitan la virtualidad, ha sido introducido en Educación a Distancia por Moore y Kearsley, planteando la

Teoría de la *distancia transaccional*, en la cual se afirma que los distintos programas educativos pueden diferenciarse según el grado existente de estructura (o la cantidad de control ejercida por el formador o la institución educativa) y diálogo (o la cantidad de control ejercido por el alumno) (48). Éstos son los macrofactores que definen el campo: A mayor estructura, se produce un aumento de la distancia, mientras que a mayor diálogo menor distancia. Por ende se llama así a la operación que modifica el estado de un hecho educativo, sin que los elementos en sí mismos pierdan consistencia alguna, posible de realizar mediante los sistemas de realidad virtual.

La educación virtual es un modelo educativo cuyo diseño esta definido por la incorporación de la gestión denominada *transacción* con nuevas formas organizativas y diferentes opciones de entrega de contenidos e interacción.

Borrego, señala que esta transformación conduce las universidades a distancia, a plantear seriamente un cambio en los recursos para la entrega de sus programas, que de acuerdo a Lázaro (45), las funciones mediáticas asignadas a recursos de comunicación han sido trasladadas a las herramientas de las telecomunicaciones y la informática, las cuales poseen dimensión de tiempo sincrónico y asincrónico cubriendo geográficamente grandes distancias, propiedades que dan fuerza a los conceptos "virtual" y "virtualidad" los que a su vez dan cuenta de la recreación de funciones sustitutivas de tal o cual entorno.

Para Bermudez, entre los ochenta y noventa, aparece en la empresa norteamericana el concepto e-Learning (aprendizaje en línea). Padula, 2002 (48), hace referencia a que dicho concepto no debe entenderse como sinónimo de educación a distancia, sino como una de las formas que ésta puede adoptar en la práctica. Posteriormente, el mercado del aprendizaje en línea comenzó a generar otro concepto: el "campus virtual" el cual es frecuentemente mezclado con conceptos como universidad virtual, campus virtual o cursos en línea los cuáles se suele atribuir las mismas características de enseñanza.

## **4.8. EDUCACIÓN SUPERIOR EN POSGRADO**

### **4.8.1. La autonomía universitaria y desarrollo cultural**

La afirmación de la autonomía de las universidades se dio al mismo tiempo con la privatización de la educación superior y el incremento de la crisis financiera de las universidades públicas, que perfila la apertura generalizada de su explotación comercial.

Esta transformación define un tipo de educación diferente, y por inferencia un tipo de enseñanza diferente, donde el estudiante se convierte en consumidor y el conocimiento universitario es predominantemente profesionalizante que deviene de las necesidades del modo de producción, y se mantiene relativamente descontextualizado de las necesidades del tejido social y de la autorrealización. De esta manera se crea una profunda fractura de identidad social y cultural de esta, traducida en desorientación táctica, reflejada sobre todo en una cierta actitud paradójica de resistencia al cambio en nombre de la autonomía universitaria y de la libertad académica.

El sistema global, que podríamos calificar de neoliberal en el mundo contemporáneo, plantea un tipo de educación que sirve al aparato productivo, pero no a la creación de salidas a su crisis, no se encamina a generar personas comprometidas con su sociedad.

Como consecuencia, los procesos evaluativos no arrojan los resultados previstos para los contenidos adquiridos de los estudiantes, y por lo tanto, no ofrecen información confiable al respecto de los procesos de calidad promocionados, ni de su contexto, realidad que debería ser el centro del debate.

## **4.9. MODELO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**

### **4.9.1 Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana**

El Modelo Académico (1) es una representación ideal de referencia que se concreta en una estructura sistémica de funcionamiento que emana de los principios, fines y objetivos que ordena, regula e integra las funciones sustantivas del Sistema de la Universidad Boliviana para la formación integral de profesionales en cumplimiento del encargo social, para contribuir al desarrollo del Estado Plurinacional.

Cada Carrera y/o Programa de Formación Profesional debe basar sus objetivos específicos en los siguientes lineamientos: 1. Definir la identidad institucional en relación con las potencialidades de desarrollo del entorno social y productivo. 2. Garantizar que el Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana, Normas y Reglamentos, reflejen la definición del proyecto institucional. 3. Modernizar la estructura jurídica, adecuándola a la nueva estructura académica y administrativa. 4. Generar una estructura académica dinámica y flexible que propicie la participación e innovación institucional. 5. Propiciar el desarrollo de base científica, cultural y humanística. 6. Crear una infraestructura orgánica y administrativa adecuada a la nueva estructura académica que se pretende impulsar. 7. Racionalizar y optimizar los recursos a través de la generación de instancias de gestión académica, eficientes y eficaces. 8. Establecer criterios para el equilibrio entre los programas y proyectos académicos y la administración de los recursos institucionales. 9. Incorporar los avances científicos y tecnológicos en las funciones sustantivas. 10. Fortalecer la Investigación Científica como eje de la Formación Profesional. 11. Vincular las funciones de las Carreras y/o Programas con las demandas sociales. Considerando que un Modelo Académico Universitario se constituye en un sistema de relaciones entre las funciones que desarrolla y las actividades ejecutadas, se puede inferir que el Sistema de la Universidad Boliviana, ha transitado hacia la estructuración de un Modelo Académico que proyecta autónomamente el cumplimiento de sus principios, fines y objetivos.

El Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana expresa, de manera explícita o implícita, la gestión del conocimiento a partir de una concepción de educación, de aprendizaje, de formación profesional, de estrategia de investigación, de estrategia de relación con el entorno y de gestión de sus procesos en un contexto cambiante en el ámbito político, económico, social y científico-tecnológico.

En ese sentido, el Sistema de la Universidad Boliviana considera por lo menos seis elementos analíticos para la construcción del Modelo Académico en cada una de las Universidades que la conforman. Estos elementos se constituyen, a la vez, en mecanismos que aseguran la gestión del conocimiento, en un contexto de cambio con pertinencia social y calidad académica. Los elementos analíticos son: 1. Relación Universidad – Estado (Sociedad - Empresa – Gobierno). 2. Estatuto Orgánico. 3. Fundamentos del Modelo Académico. 4. Estructuras de Gestión. 5. Plan Nacional de Desarrollo Universitario. 6. Evaluación y Acreditación. Este marco referencial genérico permite a cada una de las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana ajustar sus procesos académicos en términos epistémicos, teóricos, metodológicos y operativos, para la Formación Profesional, la Investigación Científica, la Interacción Social - Extensión Universitaria.

#### **4.10. EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA FACULTAD DE MEDICINA**

La Universidad Mayor de San Andrés, mediante la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, genera acciones investigativas científicas con alcance nacional e internacional, creando y recreando la actividad académica ligada a la investigación, la integración tecnológica y su transferencia conocimientos con alto nivel académico, viene relacionado con las nuevas demandas de los estudiantes frente a un mercado de trabajo más competitivo; la demanda por parte del mercado de más profesionales universitarios; el aumento en la complejidad del conocimiento, y la búsqueda de mayor prestigio institucional y nuevas fuentes de financiamiento.

La Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica de la Universidad Mayor de San Andrés, tiene cursos de Diplomado, Especialidad Clínica y no Clínica así como Maestrías en las diversas ramas de las ciencias de salud, cumpliendo de manera satisfactoria con los objetivos y expectativas planteadas en cada programa y una cualificación profesional de acuerdo a los requerimientos de nuestra sociedad. El Programa Virtual Diplomado en Educación Superior en Salud se inició y mantiene como necesidad y demanda de nuestra población docente universitaria, sobre todo del área de la Salud.

La Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés, desde su inicio en 1967, ha crecido progresivamente hasta la fecha, en beneficio de la formación de recursos humanos altamente calificados. Actualmente se cuenta con un promedio de 25 programas que se vienen ejecutando en diferentes grados, desde maestrías, especialidades y diplomados, todos ellos avalados por docentes de alta calidad de formación, tanto nacionales como extranjeros. Se cuenta con la experiencia de más de 50 años en la formación posgradual.

El Diplomado actualiza de manera multidisciplinaria, las diferentes áreas del conocimiento, poniendo énfasis en profesionales en salud, Médicos, Odontólogos, Bioquímicos, Farmacéuticos, Nutricionistas, Enfermeras, Laboratoristas, Fisioterapeutas y demás profesionales afines que cumplan requisitos y el perfil de ingreso.

Se considera como base fundamental del programa las líneas de acción del Plan Nacional del Sistema de Postgrado 2013 – 2017 del Sistema de la Universidad Boliviana:

- Institucional.- Fortalecimiento de los procesos de Planificación, Organización, Dirección, Ejecución, Control y Gestión en correspondencia a la Visión y Misión Institucional.
- Académica.- Formación de Profesionales de Excelencia en el Postgrado.
- Investigación.- Fortalecimiento de la Investigación Científica y Tecnológica.

- Interacción Social.- Fortalecimiento de la Interacción Social y la Extensión Universitaria a nivel de Postgrado.
- Gestión Administrativa y Financiera.- Fortalecimiento del desarrollo de la gestión administrativa y financiera del Postgrado.
- Evaluación y acreditación.- Perfeccionamiento de la gestión de los procesos académicos del Postgrado.
- Internacionalización del Postgrado.- Fortalecimiento de la relación y cooperación internacional del postgrado.

## 5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A pesar que existe normativa universitaria vigente que establece la obligatoriedad de incluir el modelo por competencias dentro los planes y programas de estudio universitarios (XII Congreso de Universidades, 2014), se observa que las mismas no están insertas en la mayoría de los programas posgraduales. Según los antecedentes del Plan Nacional Desarrollo Universitario Boliviano (2015) la oferta educativa debe responder a la demanda a través de procesos de investigación científica y generación de conocimientos vinculados con la realidad y tendencia educativa mundial, nacional y regional; el currículum de programas de postgrado virtuales en Bolivia tienen como propósito asegurar que los graduados a través de la aplicación de los programas estén preparados para la práctica profesional así como estimular el mejoramiento de la calidad educativa en los procesos de enseñanza – aprendizaje, investigación e interacción social del postgrado virtual (31), el proceso enseñanza aprendizaje debe garantizar y cumplir el inicio y final del currículum el cual refleja el camino educativo a seguir, debiendo ser efectivo, eficiente, flexible y de rápida adaptabilidad a la demanda educativa”.

Cuando se observa la evolución del sistema educativo en el Programa en Educación Superior virtual en los últimos 10 años se puede identificar que la innovación de la educación ha sido sólo tendiente de realizar modificaciones parciales al currículum, como consecuencia de los desarrollos de diversos enfoques educativos en el ámbito de la pedagogía, la didáctica, la psicología, la comunicación, entre otras disciplinas.

Sin embargo, los planteamientos articulados a la incorporación de las competencias fue dependiente de criterios subjetivos de los docentes, coordinadores e incluso personal administrativo de turno y no así evaluado y trabajado como corresponde, es decir realizando un diagnóstico de necesidades, trabajo en equipo entre docentes, estudiantes y autoridades de postgrado para diseñar el documento que indudablemente este requiere el seguimiento necesario.



En Educación Superior no se debe perder la importancia del currículo acorde a la demanda existente en el medio, hecho poco practicado hasta el momento, cuando la normativa universitaria nos obliga a realizar la innovación curricular al menos cada cinco años como lo aprobado en el XII Congreso de Universidades el año 2014.

En párrafos anteriores se mencionó que el Programa de Diplomado en Educación Superior Virtual de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina tiene demanda según la matriculación existente en los registros de esta Unidad Académica, por ello es importante evaluar para mejorar la calidad del Programa, esto conlleva a analizar la pertinencia del currículo del Programa Virtual del Diplomado en Educación Superior en Salud de la Unidad de Postgrado desde la percepción de los egresados con la finalidad de proponer un currículo efectivo, eficiente, flexible y de rápida adaptabilidad a la demanda educativa.

## **6. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cuál es la percepción de los cursantes sobre la pertinencia del currículo del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud de la Unidad de Postgrado, Facultad de Medicina U.M.S.A. gestión 2019?

## **7. OBJETIVOS**

### **7.1. General**

Determinar la percepción de los y las cursantes sobre la pertinencia del currículo del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud de la Unidad de Postgrado, Facultad de Medicina U.M.S.A. gestión 2019.

### **7.2. Específicos**

- Identificar las variables sociodemográficas de los cursantes que culminaron el Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud, durante la gestión 2019.
- Describir los elementos del currículo del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud percibido por los cursantes, acorde a parámetros de la Guía de Evaluación y Acreditación de Programas de Posgrado del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).
- Relacionar los elementos favorables y desfavorables a la pertinencia del currículo del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud.

## 8. DISEÑO METODOLÓGICO

### 8.1 Tipo de estudio

Hernández, define como un estudio descriptivo “Indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población, el procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades; y así proporcionar su descripción” (49).

El presente trabajo es: tipo descriptivo de corte transversal.

Es **descriptivo**, debido a que en la investigación se describió las variables en el estado actual de los fenómenos, tomando parámetros de la población a partir de una muestra, ya que se describió los elementos del currículo en la pertinencia del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud a través de una encuesta cuestionario, la muestra no será modificada, siendo que las variables de investigación fueron relacionadas sin manipulación de ningún tipo por parte de la investigadora.

Es de **corte transversal** debido a que toda la recolección de información fue en un momento específico es decir fueron sometidas en un periodo determinado de tiempo del presente año 2019, en el mes de septiembre.

### 8.2. Contexto o lugar

Es la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina de la U.M.S.A. de la ciudad de La Paz Bolivia, institución educativa de cuarto nivel y de referencia departamental, que oferta programas presenciales y virtuales, acorde a las necesidades de la sociedad con uso de tecnología informática y avances científicos, donde son formados profesionales titulados del área de la salud en preferencia, brinda sus servicios hace 35 años dentro del Sistema Universitario Boliviano.

### **8.3. Unidad de Observación**

Participantes del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud, que desarrollaron sus actividades académicas dentro la plataforma educativa Moodle, gestión 2019.

### **8.4. Universo y muestra**

El universo son los cursantes matriculados en los diferentes programas posgraduales de la Unidad de Posgrado, que en la gestión 2019 son 1256 matriculados.

La muestra fue no probabilística por conveniencia, debido a que se cuenta con un número de cursantes matriculados en el Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud específico, considerándose los 140 profesionales matriculados en la gestión 2019, de los cuales se excluyeron 20 que no cumplen los criterios de inclusión.

### **8.5. Criterios de inclusión y exclusión**

#### **Inclusión:**

- Cursantes matriculados gestión 2019
- Cursantes que concluyeron el Diplomado Virtual.
- Cursantes que presentaron la Monografía.

#### **Exclusión**

- Cursantes que abandonaron el Diplomado.
- Cursantes de otras gestiones que recuperan módulo.

## 8.6. Operacionalización de variables

| VARIABLES SEGÚN OBJETIVOS   | DEFINICIÓN   | TIPO VARIABLE  | INDICADORES   | CATEGORIA / UNIDAD / ESCALA DE MEDIDA                            | CLASIFICACIÓN                      | FUENTE                |  |  |                       |
|---|--|--|---|--|------------------------------------|-----------------------|--|--|-----------------------|
| V1<br>SOCIO<br>DEMOGRÁFICAS   | SON PARTICULARIDADES SOCIALES Y PROFESIONALES DE LOS CURSANTES DEL DIPLOMADO                                       | CUALITATIVA  | Sexo  | MASCULINO<br>FEMENINO  | NOMINAL<br>DICOTÓMICO              | ENCUESTA CUESTIONARIO |  |  |                       |
|   |  | CUALITATIVA  | Profesión   | MEDICO<br>ENFERMERA<br>BIOQUÍMICO – F.<br>FISIOTERAPEUTA<br>OTRO | NOMINAL<br>POLITÓMICO              |                       |  |  |                       |
|   |  | CUALITATIVA  | Procedencia   | Z. URBANA<br>Z. PERIURBANA<br>Z. RURAL                           |                                    |                       |  |  |                       |
|   |  | V2<br>ELEMENTOS DEL CURRÍCULO DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN SALUD | SON EL CONJUNTO DE CARACTERÍSTICAS CURRICULARES QUE EXPRESAN EL DISEÑO DEL PROGRAMA POSGRADUAL PARA ALCANZAR EL PERFIL ESPERADO | CUALITATIVA  | Existencia currículum estructurado |                       | 1. NUNCA<br>2. POCO<br>3. A VECES<br>4. CASI SIEMPRE<br>5. SIEMPRE | ORDINAL  | ENCUESTA CUESTIONARIO |
|   |  |  |   |  | Existencia perfil de egreso        |                       |  |  |                       |
|   |  |  |   |  | Carga horaria adecuada al Plan     |                       |  |  |                       |
|   |  |  |   |  | Plan de estudios coherente         |                       |  |  |                       |
|   |  |  |   |  | Contenidos del Plan estructurados  |                       |  |  |                       |
|   |  |  |   |  | Organización bajo cronograma       |                       |  |  |                       |
| Bibliografía actualizada  |  |  |   |  |                                    |                       |  |  |                       |
| Métodos PEA coherentes a Programa   |  |  |   |  |                                    |                       |  |  |                       |
| Métodos PEA fomenta trabajo grupal  |  |  |   |  |                                    |                       |  |  |                       |
| Métodos PEA fomenta las TIC s   |  |  |   |  |                                    |                       |  |  |                       |
| Sistema de Evaluación inicial, continuo y final                           |  |  |   |  |                                    |                       |  |  |                       |
| Métodos de Evaluación coherentes  |  |  |   |  |                                    |                       |  |  |                       |
| Monografía de egreso, facilitado por los módulos                          |  |  |   |  |                                    |                       |  |  |                       |
| V3<br>ELEMENTOS FAVORABLES Y DESFAVORABLES A LA PERTINENCIA DEL CURRÍCULO | SON LAS CARACTERÍSTICAS CURRICULARES POSITIVAS O NEGATIVAS QUE DETERMINAN LA PERTINENCIA DE UN PROGRAMA POSGRADUAL | CUALITATIVA  | Elementos desfavorables a la pertinencia  | 1. NUNCA<br>2. POCO<br>3. A VECES                                | ORDINAL                            | ENCUESTA CUESTIONARIO |  |  |                       |
|   |  |  | Elementos favorables a la pertinencia   | 4. CASI SIEMPRE<br>5. SIEMPRE                                    |                                    |                       |  |  |                       |
|   |  |  | Pertinencia del currículum  | NINGUNA PERTINENCIA MENOR A 50%                                  |                                    |                       | ORDINAL  | GUÍA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO EN BOLIVIA 2014, P. 51-60 Y REGL. POSGRADO CEUB 2015 |                       |
|   |  |  |   | PERTINENCIA BAJA 51 A 65%  |                                    |                       |  |  |                       |
|   |  |  |   | PERTINENCIA MEDIANA 66 A 80%                                     |                                    |                       |  |  |                       |
|   |  | PERTINENCIA ALTA 81 A 90%  |   |  |                                    |                       |  |  |                       |
|   |  | PERTINENCIA TOTAL 91 A 100%  |   |  |                                    |                       |  |  |                       |

## 9. RESULTADOS

Para el análisis de datos se acudió a la aplicación SPSS, junto a conocimientos estadísticos. A continuación se presentan las principales características de la muestra y variables de estudio y más adelante se efectuarán relaciones interesantes entre los datos obtenidos, según los objetivos trazados.

Datos sociodemográficos, la investigación arrojó algunos datos sociodemográficos que caracterizan a la muestra y que permiten establecer relaciones planteadas en los objetivos. En el momento de llevar a cabo la encuesta a través de la plataforma virtual y en forma personal se tuvo mayor acceso a los cursantes de género femenino (51.7%), se observa en el cuadro 1.

### CUADRO 1.

#### DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO, CURSANTES DEL DIPLOMADO P.P.E.G.E.S.S. FMENT, UMSA, 2019

| Sexo      | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------|------------|------------|
| Masculino | 58         | 48,3       |
| Femenino  | 62         | 51,7       |
| Total     | 120        | 100        |

**FUENTE:** Encuesta Cuestionario Plataforma Moodle UPG La Paz – Bolivia, 2019

Del total de cursantes del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud, gestión 2019, el 51,7% (62) fueron del sexo femenino seguido por el 48,3% (58) del sexo masculino.

## CUADRO 2.

### DISTRIBUCIÓN SEGÚN PROFESIÓN, CURSANTES DEL DIPLOMADO P.P.E.G.E.S.S. FMENT, UMSA, 2019

| Profesión                  | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|------------|------------|
| Médico                     | 58         | 48,3       |
| Enfermera                  | 42         | 35         |
| Bioquímico<br>Farmacéutico | 5          | 4,2        |
| Fisioterapeuta             | 13         | 10,8       |
| Otro                       | 2          | 1,7        |
| <b>Total</b>               | <b>120</b> | <b>100</b> |

**FUENTE:** Encuesta Cuestionario Plataforma Moodle UPG La Paz – Bolivia, 2019

Del total de cursantes del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud, gestión 2019, el 48,3% (58) fueron de profesión Médico, seguido por el 35% (42) de Enfermeras, el 10,8% (13) Fisioterapeutas, el 4,2% (5) Bioquímico – Farmacéuticos y el 1,7% (2) de otras profesiones.

De acuerdo al cuadro 2, la mayor cantidad de cursantes se distribuye entre médicos y enfermeras, los médicos representan mayor porcentaje del total de la muestra, y en segundo lugar, las enfermeras con representación del 35 %. El resto de las y los cursantes se distribuyen con menor variabilidad como se observa en el cuadro.

### CUADRO 3.

#### DISTRIBUCIÓN SEGÚN PROCEDENCIA, CURSANTES DEL DIPLOMADO P.P.E.G.E.S.S. FMENT, UMSA, 2019

| Procedencia     | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|------------|------------|
| Zona Urbana     | 59         | 49,2       |
| Zona Periurbana | 32         | 26,7       |
| Zona Rural      | 29         | 24,2       |
| Total           | 120        | 100        |

**FUENTE:** Encuesta Cuestionario Plataforma Moodle UPG La Paz – Bolivia, 2019

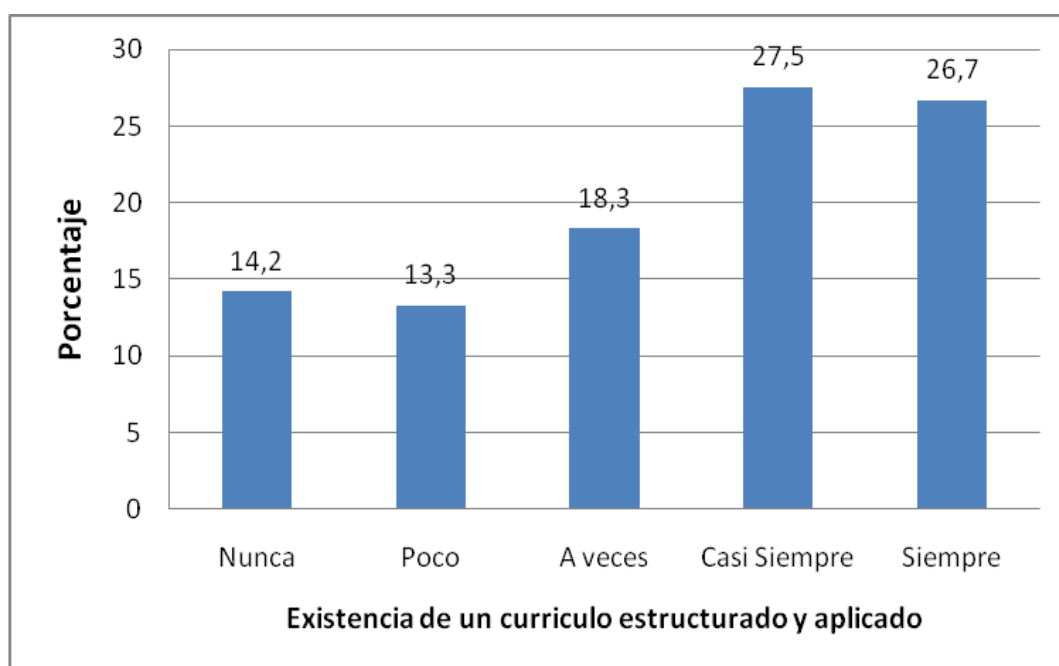
Del total de cursantes del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud Gestión 2019, el 49,2% (59) fueron de procedencia Zona Urbana, seguido por el 26,7% (32) de Zona Periurbana y el 24,2% (29) de Zona Rural.



Con el propósito de describir los elementos del currículo del diplomado virtual en Educación Superior en Salud percibido por los cursantes, acorde a parámetros de la guía de evaluación y acreditación de programas de Posgrado del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).

**FIGURA 2.**

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN LA PERCEPCIÓN DE LOS Y LAS CURSANTES DE LA EXISTENCIA DE CURRÍCULO ESTRUCTURADO Y APLICADO DEL DIPLOMADO P.P.E.G.E.S.S. FMENT, UMSA, 2019**

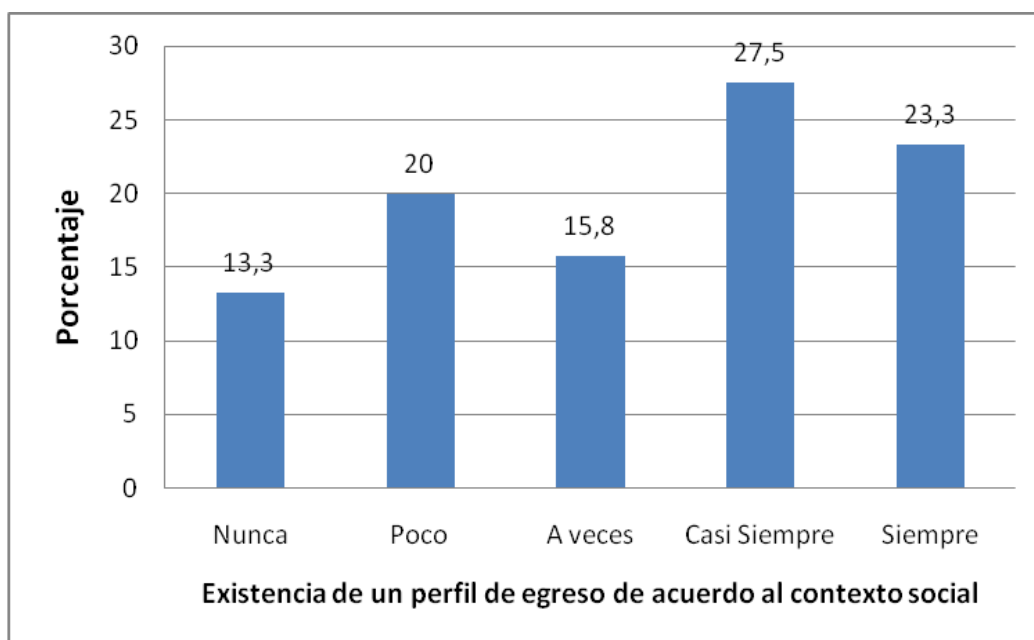


**FUENTE:** Encuesta Cuestionario Plataforma Moodle UPG La Paz – Bolivia, 2019

La *Figura 2*, establece que el 26,7 % de los y las cursantes encuestados señalan que “siempre” existe un currículo estructurado y aplicado, lo que significa para este número el plan curricular del Diplomado en Educación Superior Virtual es bueno en el desarrollo de las actividades académicas; seguido por el 27,5 % como “casi siempre”, por estos porcentajes se puede inferir que el 18,3 % como “a veces”, el 13,3 % como “poco” y el 14,2 % como “nunca”, percibe la necesidad de mejorar el desarrollo de las actividades académicas.

**FIGURA 3.**

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN LA EXISTENCIA DE UN PERFIL DE EGRESO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CONTEXTO SOCIAL, PERCEPCIÓN DE CURSANTES DEL DIPLOMADO P.P.E.G.E.S.S. FMENT, UMSA, 2019**

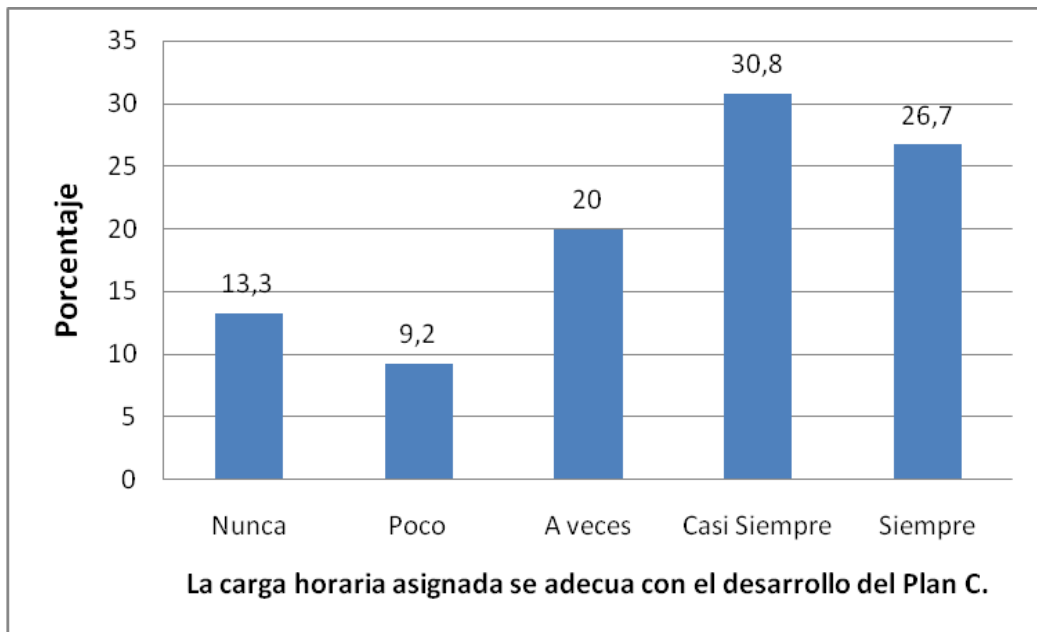


**FUENTE:** Encuesta Cuestionario Plataforma Moodle UPG La Paz – Bolivia, 2019

Del total de cursantes del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud, gestión 2019, el 27,5% (33) percibieron como “casi siempre” *la existencia de un perfil de egreso de acuerdo a las necesidades del contexto social*, seguido por el 23,3% (28) como “siempre”, el 20% (24) como “poco”, el 15,8% (19) como “a veces” y el 13,3% (16) como “nunca”.

**FIGURA 4.**

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN LA CARGA HORARIA ASIGNADA A LOS MÓDULOS SE ADECUA CON EL DESARROLLO DEL PLAN CURRICULAR, PERCEPCIÓN DE CURSANTES DEL DIPLOMADO P.P.E.G.E.S.S. FMENT, UMSA, 2019**

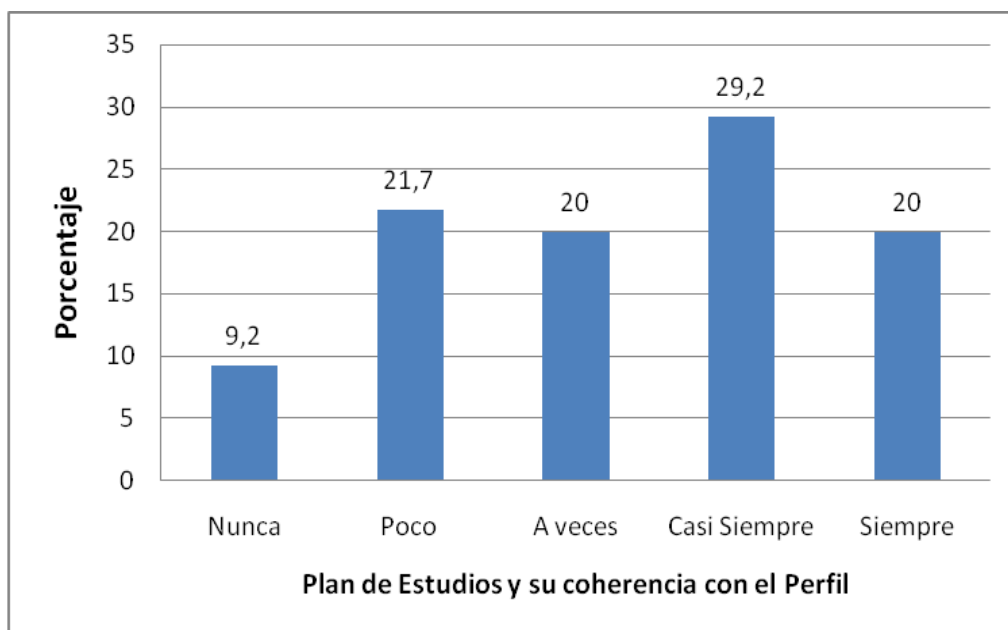


**FUENTE:** Encuesta Cuestionario Plataforma Moodle UPG La Paz – Bolivia, 2019

Del total de cursantes del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud, gestión 2019, el 30,8% (37) percibieron como “casi siempre” *la carga horaria asignada a los módulos se adecua con el desarrollo del Plan Curricular*, seguido por el 26,7% (32) como “siempre”, el 20% (24) como “a veces”, el 13,3% (16) como “nunca” y el 9,2% (11) como “poco”.

**FIGURA 5.**

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN EL PLAN DE ESTUDIOS Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DEL PROGRAMA, PERCEPCIÓN DE CURSANTES DEL DIPLOMADO P.P.E.G.E.S.S. FMENT, UMSA, 2019**

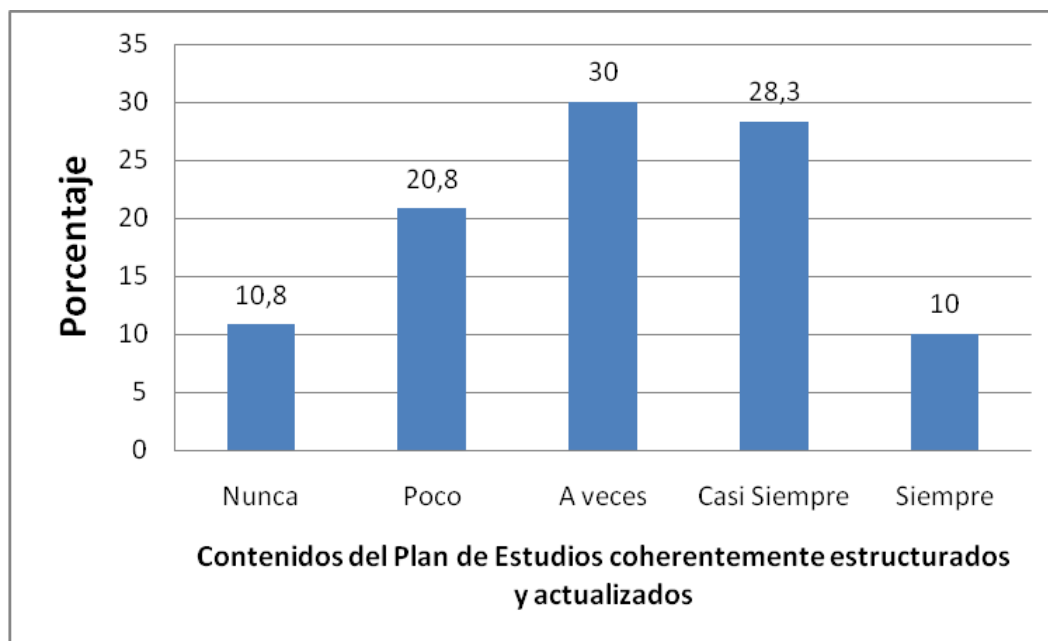


**FUENTE:** Encuesta Cuestionario Plataforma Moodle UPG La Paz – Bolivia, 2019

Al intentar saber si el Plan de Estudios es coherente con el perfil del Programa, se obtuvieron respuestas muy variadas, aunque predominó la respuesta de “casi siempre”, como se observa en la *Figura 5.*, se percibe como el 29,2 % y el 20 % expresó que existe coherencia del Plan de Estudios cursado, con el perfil de egreso propuesto por la Unidad de Postgrado, el 21,7% señaló como “poco”, el 20% como “a veces” y el 9,2% como “nunca” existe coherencia del Plan de Estudios con el perfil de egreso.

**FIGURA 6.**

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN LOS CONTENIDOS DEL PLAN DE ESTUDIOS COHERENTEMENTE ESTRUCTURADOS Y ACTUALIZADOS, PERCEPCIÓN DE CURSANTES DEL DIPLOMADO P.P.E.G.E.S.S. FMENT, UMSA, 2019**

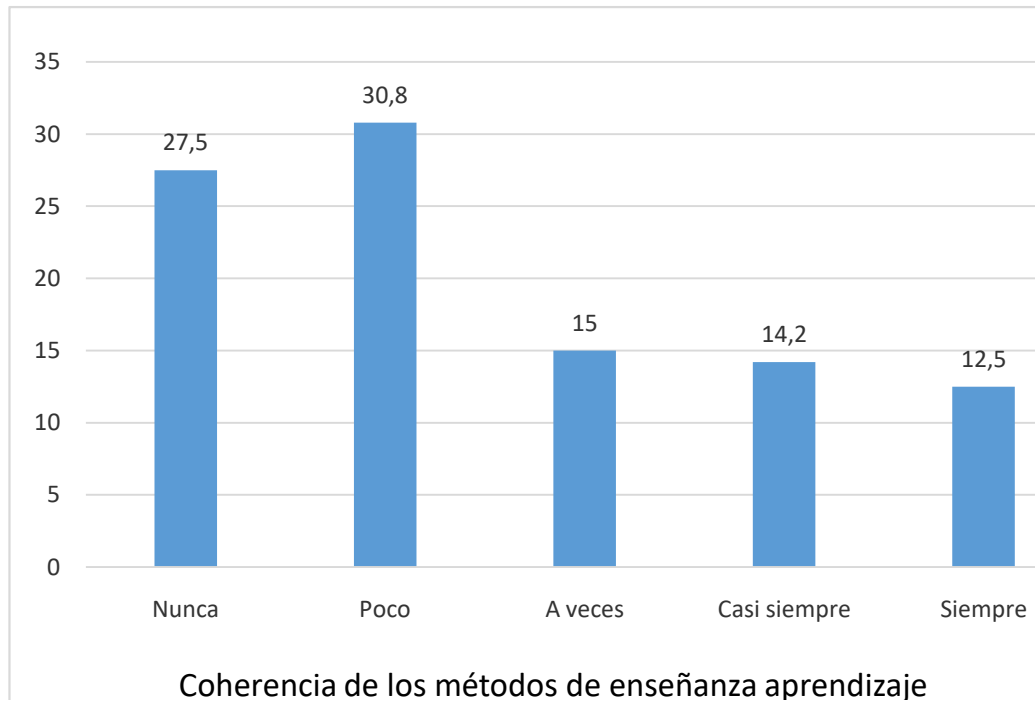


**FUENTE:** Encuesta Cuestionario Plataforma Moodle UPG La Paz – Bolivia, 2019

Del total de cursantes del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud, gestión 2019, el 30% (36) percibieron como “a veces” *los contenidos del Plan de Estudios se encuentran estructurados coherentemente y están actualizados*, seguido por el 28,3% (34) como “casi siempre”, el 20,8% (25) como “poco”, el 10,8% (13) como “nunca”, y el 10% (12) como “siempre”.

**FIGURA 7.**

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN LA COHERENCIA DE LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CON EL PROGRAMA, PERCEPCIÓN DE CURSANTES DEL DIPLOMADO P.P.E.G.E.S.S. FMENT, UMSA, 2019**

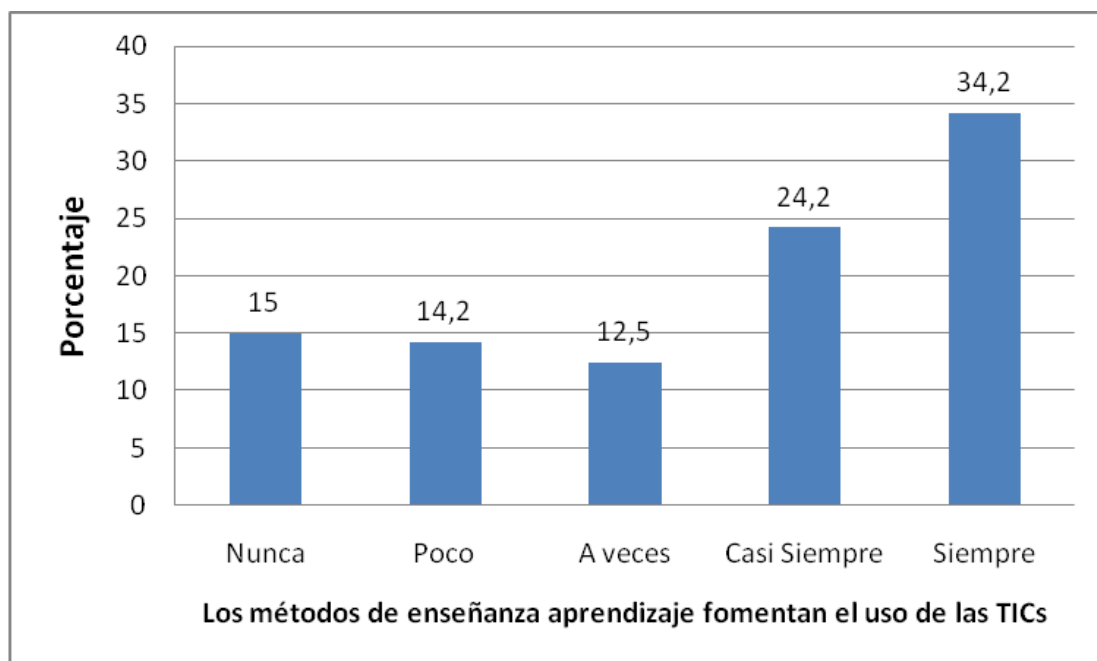


**FUENTE:** Encuesta Cuestionario Plataforma Moodle UPG La Paz – Bolivia, 2019

Con el propósito de ahondar en la percepción de los cursantes si los métodos de enseñanza y aprendizaje son coherentes con el programa del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud, gestión 2019, según la *figura 7*, apenas un 12,5% (15) del total de cursantes encuestados señalaron como “siempre”, seguido con un 14,2 % (17) como “casi siempre”, y el 15 % (18) como “a veces”; por el contrario un porcentaje considerable señala que los métodos de enseñanza y aprendizaje no son coherentes con el Programa del curso 30,8 % como “poco” y el 27,5% (33) como “nunca”.

**FIGURA 8.**

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DEL PROGRAMA QUE FOMENTAN EL USO DE LAS TIC`S, PERCEPCIÓN DE CURSANTES DEL DIPLOMADO P.P.E.G.E.S.S. FMENT, UMSA, 2019**

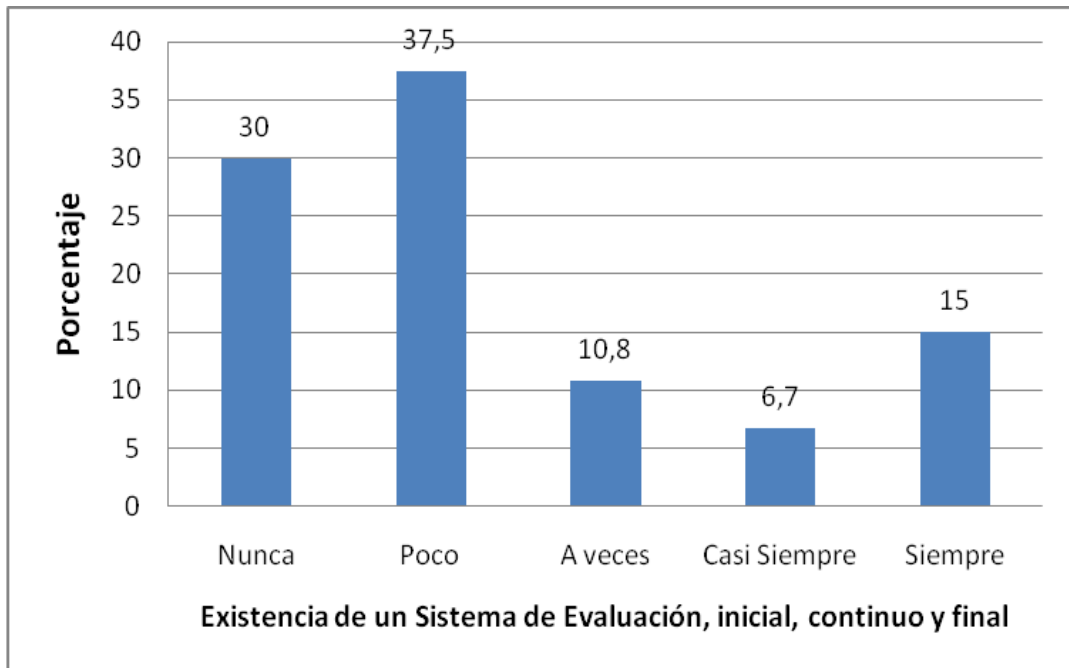


**FUENTE:** Encuesta Cuestionario Plataforma Moodle UPG La Paz – Bolivia, 2019

Del total de cursantes del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud Gestión 2019, el 34,2% (41) percibieron como “siempre” *los métodos de enseñanza - aprendizaje del Programa fomentan el uso de las TIC`s*, seguido por el 24,2% (29) como “casi siempre”, el 15% (18) como “nunca”, el 14,2% (17) como “poco”, y el 12,5% (15) como “a veces”.

**FIGURA 9.**

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN LA EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN CLARAMENTE ESTABLECIDO, INICIAL, CONTINUO Y FINAL, PERCEPCIÓN DE CURSANTES DEL DIPLOMADO P.P.E.G.E.S.S. FMENT, UMSA, 2019**



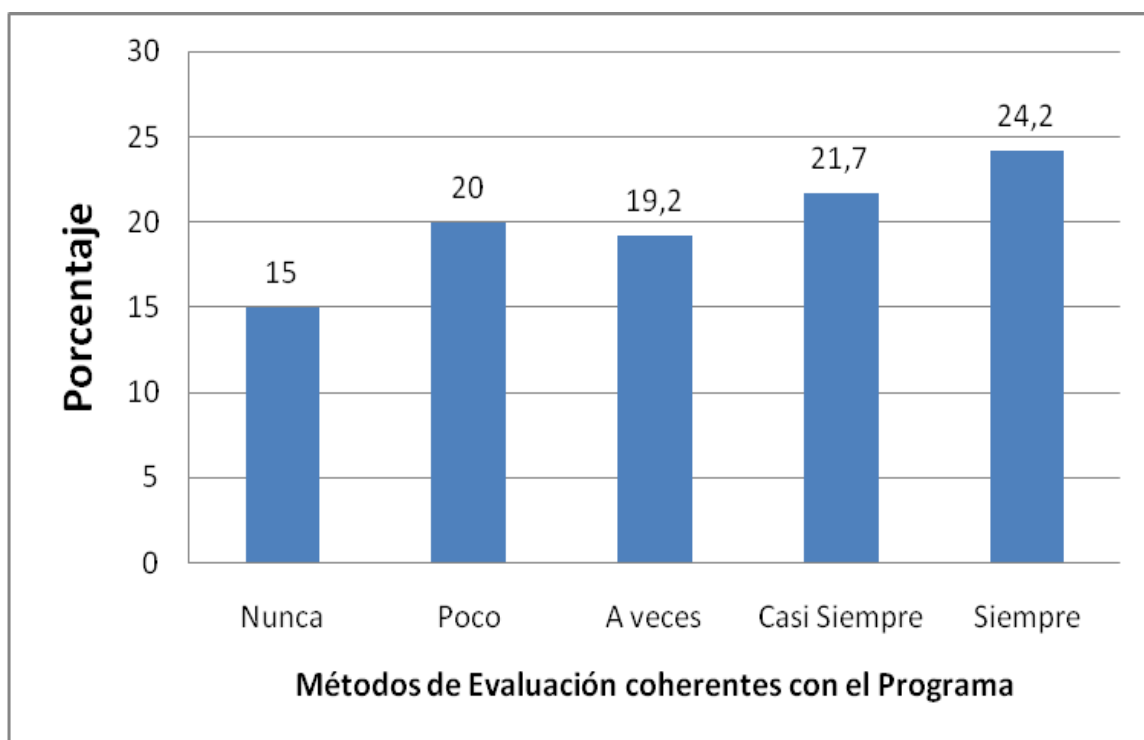
**FUENTE:** Encuesta Cuestionario Plataforma Moodle UPG La Paz – Bolivia, 2019

Del total de cursantes del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud Gestión 2019, el 37,5% (45) percibieron como “poco” *existe un Sistema de Evaluación claramente establecido, es inicial, continuo y final*, seguido por el 30% (36) como “nunca”, el 15% (18) como “siempre”, el 10,8% (13) como “a veces”, y el 6,7% (8) como “casi siempre”.



**FIGURA 10.**

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN LOS MÉTODOS DE EVALUACIÓN COHERENTES CON EL PROGRAMA CURRICULAR, PERCEPCIÓN DE CURSANTES DEL DIPLOMADO P.P.E.G.E.S.S. FMENT, UMSA, 2019**

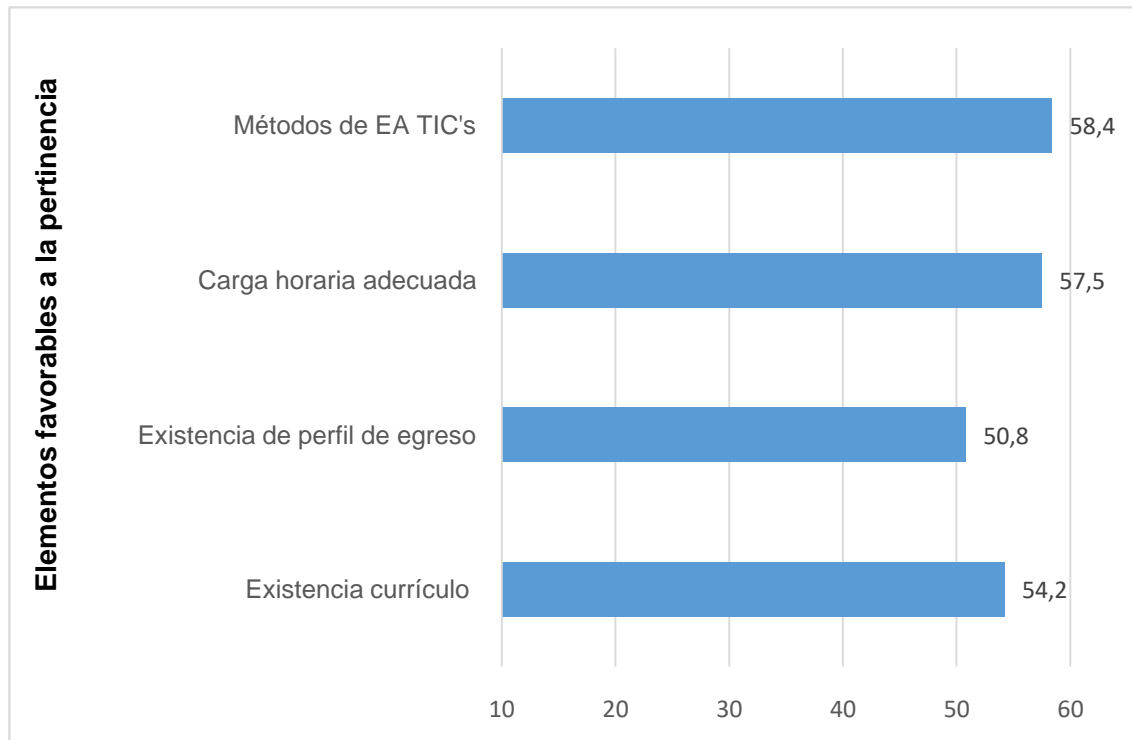


**FUENTE:** Encuesta Cuestionario Plataforma Moodle UPG La Paz – Bolivia, 2019

Del total de cursantes del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud Gestión 2019, el 24,2% (29) percibieron como “siempre” *los métodos de evaluación son coherentes con el programa curricular*, seguido por el 21,7% (26) como “casi siempre”, el 20% (24) como “poco”, el 19,2% (23) como “a veces”, y el 15% (18) como “nunca”.

**FIGURA 11.**

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN LOS ELEMENTOS FAVORABLES A LA PERTINENCIA DEL CURRÍCULO DEL DIPLOMADO VIRTUAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN SALUD, FMENT, UMSA, 2019**

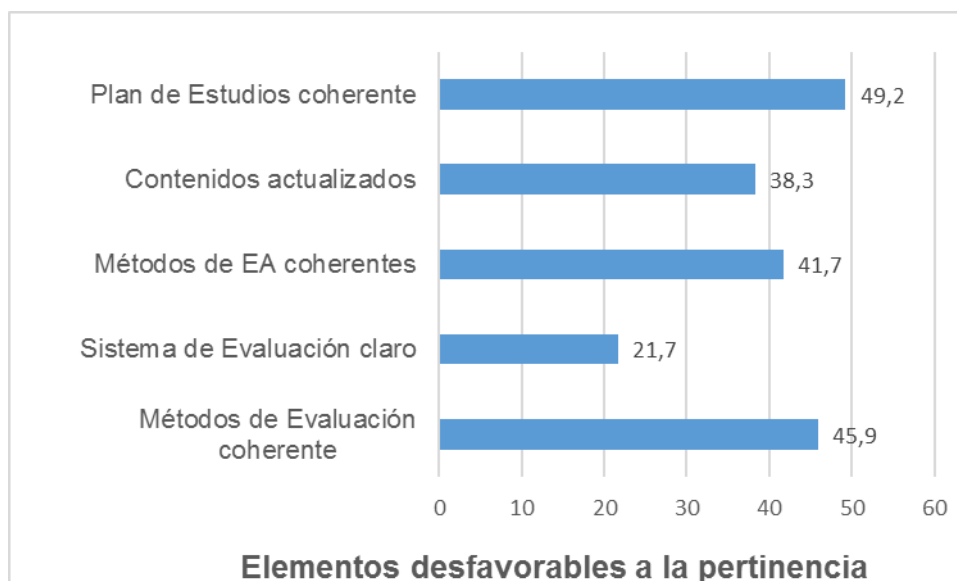


**FUENTE:** Encuesta Cuestionario Plataforma Moodle UPG La Paz – Bolivia, 2019

De la relación de los elementos favorables a la pertinencia del currículo del diplomado virtual en Educación Superior en Salud, gestión 2019 se puede ver en la *figura 11*, que los métodos de enseñanza-aprendizaje del Programa fomentan el uso de la TIC's con el 58,4% seguido de la carga horaria asignada a los módulos se adecúa con el desarrollo del plan Curricular con el 57,5%, el 54,2% a la existencia de un modelo curricular estructurado y aplicado en el desarrollo de las actividades académicas y el 50,8% a la existencia de un perfil de egreso de acuerdo a las necesidades del contexto social.

**FIGURA 12.**

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN LOS ELEMENTOS DESFAVORABLES A LA PERTINENCIA DEL CURRÍCULO DEL DIPLOMADO VIRTUAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN SALUD, FMENT - UMSA, 2019**

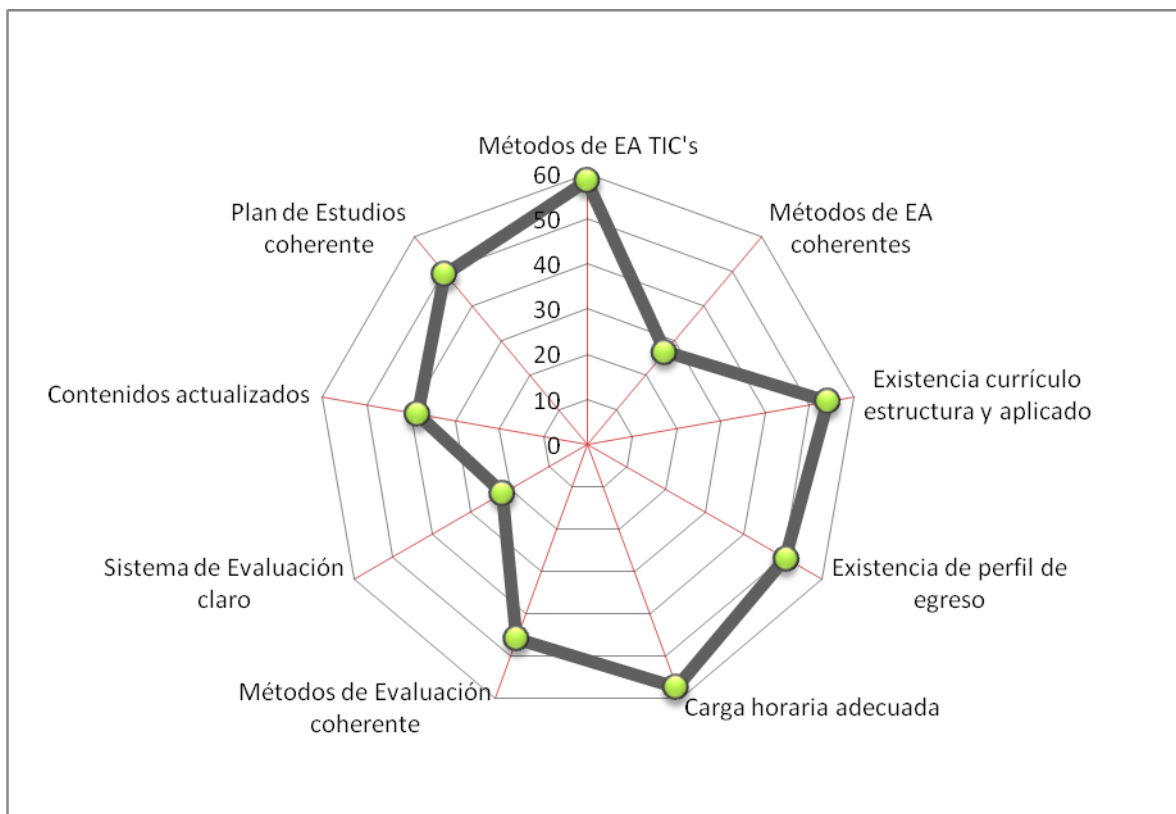


**FUENTE:** Encuesta Cuestionario Plataforma Moodle UPG La Paz – Bolivia, 2019

Los elementos desfavorables a la pertinencia del currículo del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud, gestión 2019, fueron con el 21,7% *al Sistema de Evaluación claramente establecido inicial, continuo y final*, seguidamente el 38,3% *a los contenidos estructurados y actualizados*, el 45,9% *a los métodos de evaluación coherentes con el programa curricular*, el 41,7% *a los métodos de enseñanza y aprendizaje coherentes con el programa* y el 49,2% *a la coherencia del Plan de Estudios con el Perfil del Programa*.

**FIGURA 13.**

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL OBTENIDOS POR LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO SOBRE LA PERTINENCIA DEL DIPLOMADO VIRTUAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN SALUD, LA PAZ - BOLIVIA, 2019**



**FUENTE:** Encuesta Cuestionario Plataforma Moodle UPG La Paz – Bolivia, 2019

La *figura 13*, muestra el consolidado de los elementos del currículo del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud, gestión 2019, en el que se puede evidenciar cuatro elementos favorables y cinco elementos desfavorables a la pertinencia del currículo, cuyas distribuciones porcentuales se encuentran como *pertinencia baja*.

Tiene un mejor nivel los métodos de enseñanza – aprendizaje del Programa que fomenta el uso de la TIC's, asimismo se considera indiscutiblemente que la carga horaria asignada a los módulos es adecuada con el desarrollo del Plan Curricular.

## 10. CONCLUSIONES

Al culminar esta investigación se llegó a las siguientes conclusiones, mismas que fueron organizadas en función a los objetivos planteados:

Los cursantes que culminaron el Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud, durante la gestión 2019, tuvieron una distribución similar por sexo con predominio del *femenino* con tres puntos porcentuales más; respecto a la variable profesión el mayor porcentaje es *médico* con 13 puntos porcentuales más que las *enfermeras* y muy por encima de las otras; respecto a la procedencia de los cursantes se evidencia una notable mayoría de la *zona urbana*.

En atención al segundo objetivo planteado, se cumplió con la descripción de los elementos del currículo del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud desde la percepción de los cursantes que concluyeron el mismo conforme a los parámetros de la Guía de Evaluación y Acreditación de Programas de Posgrado del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), describiendo que la mayoría de los elementos del currículo alcanzaron porcentajes desfavorables a la pertinencia con la escala de “nunca”, “poco” y “a veces” respecto a: *la coherencia del Plan de Estudios con el Perfil del Programa, seguido por Métodos de evaluación coherentes con el programa curricular; Métodos de enseñanza y aprendizaje coherentes con el programa; contenidos estructurados y actualizados con la organización bajo un cronograma; Sistema de Evaluación claramente establecido, inicial, continuo y final*; como se puede evidenciar los porcentajes alcanzados son debildades pero estos elementos son viables a mejorar en el currículo del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud.

Respecto a los elementos favorables en contraste a los desfavorables a la pertinencia del currículo del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud desde la percepción de los cursantes que concluyeron el mismo, si bien los elementos desfavorables son mayoría, los porcentajes que predominan en los elementos favorables según la escala son “siempre” o “casi siempre” respecto a *los métodos de enseñanza - aprendizaje del Programa fomentan el uso de la TIC’s, seguido de la carga horaria asignada a los módulos es adecuada con el*

*desarrollo del plan Curricular, seguidamente existe un modelo curricular estructurado y aplicado en el desarrollo de las actividades académicas y finalmente la existencia de un perfil de egreso de acuerdo a las necesidades del contexto social.* Son estos los elementos los cuales deben ser considerados fortalezas del currículo del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud.

Se pudo también determinar la condición de lo que es conveniente y oportuno es decir la pertinencia del currículo del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud de la Unidad de Postgrado, Facultad de Medicina U.M.S.A. gestión 2019; considerando los porcentajes alcanzados se encuentran entre el 51 a 65 % correspondiendo a *pertinencia baja* conforme la escala de medida planteada sobre la base de la Guía de Evaluación y Acreditación de Programas de Posgrado 2014 y el Reglamento General de Programas de Posgrado del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana CEUB 2015.

## 11. RECOMENDACIONES

- Realizar la innovación del currículo del Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud, considerando el predominio de los factores sociodemográficos identificados en el presente estudio, es decir que se potencialice el programa dirigido al sexo femenino, a la profesión médico y los profesionales de procedencia urbana, mediante las correspondientes complementaciones curriculares.
- Diseñar los ajustes curriculares al Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud, que fortalezca los elementos favorables del currículo y resuelva los elementos desfavorables encontrados a partir de la percepción de los cursantes, respetando los procedimientos y normativa universitaria.
- Proponer un nuevo currículo para el Diplomado Virtual en Educación Superior en Salud para la gestión 2020, que incluya las complementaciones y ajustes curriculares necesarios.

## 12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Vallejos J. Una mirada a la educación superior en Bolivia. La Patria. 2014 Noviembre: p. 1.
2. Rojas, J. Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana 2015-2019, La Paz: C.E.U.B.; 2015. p. 55.
3. Delors J. La Educación encierra un tesoro. Unesco ed. Madrid: Santillana; 1996.
4. Rojas J. Conceptualización del modelo académico. Desarrollo del sistema de la universidad boliviana. La Paz: Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana; 2015. p. 21-24.
5. Lugo Y, Aguirre O, Tovar M. Desarrollo Organizacional del Currículo. La universidad que siembra. 2012 Marzo; I(23).
6. Ruiz E. Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. Primera edición ed. Cervantes L, editor. México: Cuadernos del CESU; 1998.
7. Gimeno J. Saberes e incertidumbres sobre el curriculum. Una Investig@ción. 2014 Junio; VI(11)
8. Díaz F. Desarrollo del currículo e innovación: Modelos e investigación en los noventa. *Perfiles educativos*, 27(107), 57-84. Recuperado en 10 de octubre de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982005000300004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982005000300004&lng=es&tlng=es). (2005).
9. Díaz Barriga A. Curriculum entre Utopia y realidad México: Trillas; 1996.
10. Tyler R. Principios básicos del currículo. Quinta edición ed. Buenos Aires: Troquel; 1986
11. Taba H. Elaboración del currículo Buenos Aires: Troquel S.A.; 1974.
12. Sittón O. Aproximaciones metodológicas del Diseño Curricular. [Online].; 2018 [cited 2019 Octubre 11. Available from: <https://sites.google.com>.
13. Ortiz W. Modelos curriculares: Teorías y propuestas. Theories and proposals. 2019 Septiembre;(1).
14. Diaz Barriga A. Curriculum entre Utopia y realidad México: Trillas; 1996.
15. Sanz T. El Curriculum. Su conceptualización. Revista Pedagogía Universitaria. 2004; 9 (2).
16. Glazman R, De Ibarrola M. Planes de Estudios. Propuestas institucionales y realidad curricular México: Ed. Nueva Imagen; 1980.
17. Glazman R, De Ibarrola M. Diseño y planes de estudio México: CISE UNAM;



- 1998.
18. Diaz F. Aproximaciones metodológicas al diseño curricular hacia una propuesta integral. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. 1993 Octubre; (21).
  19. Boza A. Investigación, Educación y Desarrollo Social. In Galí DFR, editor. Investigación, Educación y Desarrollo Social. Madrid: Narcea, S.A.; 2010. p. 34.
  20. Gimeno Sacristan J. Saberes e incertidumbres sobre el currículum. Sinéctica Tlaquepaque. 2010 Enero;(34).
  21. Diaz Barriga F. Fundamentos teórico metodológicos México: Paidós; 1990.
  22. Diaz Barriga A. Curriculum entre Utopia y realidad México: Trillas; 1996.
  23. Ortiz D. El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Sophia: colección de Filosofía de la Educación. 2015 Marzo;(19)
  24. Sanchez L. Es la concepción constructivista del currículo para una enseñanza innovadora. Revista de Educación. 2002 Octubre;(328).
  25. Pérez Gómez A. Aprender a educar. Nuevos desafíos. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado. 2010 agosto; 24(68).
  26. Coll C. Concepción constructivista la enseñanza y aprendizaje Madrid: Alianza; 2002.
  27. Diaz Barriga A. Curriculum entre Utopia y realidad México: Trillas; 1996.
  28. Pérez A. Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. 2010; 24(68)
  29. Barriga F. La formación en aspectos metacurriculares con alumnos de Educación Superior. Red de Revistas Científicas de América Latina. 1994 Julio;(65).
  30. Perrenoud P. Diseño, desarrollo e innovación del curriculum Madrid: Morata, S.L.; 2012.
  31. Lovon Cueva M. La competencia de Chomsky". Lingüística, lenguaje y comunicación. Lima. [Online]. Lima; 2012 [cited 2019 octubre 10. Available from: HYPERLINK "http://bit.ly/yGoKnM" <http://bit.ly/yGoKnM>.
  32. Sierra Villamil GM. Una aproximación pedagógica para formar competencias. Revista Escuela de Administración de Negocios. 2003 mayo-agosto;(48).
  33. Posada Álvarez R. Formación Superior Basada en Competencias. Revista Iberoamericana de Educación. 2004 Marzo;(1).
  34. Gómez-Rojas J. Las competencias profesionales. Revista mexicana de

- anestesiología. 2015 Enero; IIIVIII(1).
35. Valiente A, Carlos G. La enseñanza por competencias. Scielo. 2009 Julio; XX(3).
  36. Tejada J. El desarrollo y la gestión de competencias profesionales: una mirada desde la formación. 2006 [acceso 28 febrero del 2011]. p. 16. Disponible en: [http:// www. rieio.org.pdf](http://www.rieio.org.pdf) (4)
  37. Urzúa, Garritz A. Evaluación de competencias en el nivel universitario. Ide@s CONCYTEG. 2008 Septiembre;(39).
  38. Tadeu de Silva T. Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo: Belo Horizonte; 1999.
  39. Malagón L. La Pertinencia en la Educación Superior: Elementos para su comprensión. Revista de la Educación Superior. 2003 Julio; XXXII(127).
  40. Malagón LA. Perspectiva economicista en la vinculación universidad-sociedad. Uni-Pluri/versidad. 2006; 6(2).
  41. Barron Tirado C. La educación basada en competencias en el marco de los procesos de globalización. Edwin Rojas ed. México: Centro Cultural Universitario; 2009.
  42. Didou Aupetit S. La UNESCO y la educación superior, 2014-2017: aportes de la Reunión de Cátedras UNESCO. In Observatorio sobre movilidades académicas y científicas; 2014; Paris. p. 4.
  43. Juca F. La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales. Universidad y Sociedad. 2016 Abril; 8(1).
  44. Navarro, Y. Una mirada a la planificación estratégica curricular. Revista de Estudios Interdisciplinarios. 2010; 12(2).
  45. Borrego N, Rodríguez H, Walle R, Ponce J. Educación Superior Virtual en América Latina. Formación universitaria. 2008; 1(5).
  46. Académica Vdo. E-Learning. Definición y Características. Centro de formación permanente. 2014 Marzo; 1(1).
  47. Tirado F. La virtualización de la sociedad. Athenea Digital. 2005 Septiembre;(7).
  48. Bermudez J. Formación de profesores: el reto de la virtualidad como tendencia. Revista de innovación pedagógica y curricular. 2008 Febrero;(1).
  49. Hernandez R&o. Metodología de la investigación. Mc Graw Hill ed. México: Interamericana; 2010.

# **13. ANEXOS**